

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°01/2025
CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO.
“SALÓN INÉS ENRÍQUEZ FRÖDDEN”**

TABLA:

1. Propuesta de Actas:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 24 DE FECHA 20.12.2024.
- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 14 DE FECHA 27.12.2024.

2. Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

- Ord. N° 4320 de fecha 30/12/2024, que solicita someter a votación la aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “MEJORAMIENTO PLAZOLETAS JARDINES DEL ALTO Y LOS COPIHUES, COMUNA DE CABRERO”.
- Ord. N° 4325 de fecha 30/12/2024, que solicita someter a votación la aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “CONSTRUCCIÓN PLAZA LAS CANOAS, MULCHÉN”
- Ord. N° 4316 de fecha 27/12/2024, que solicita someter a votación la aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “CONSTRUCCION HITO MIRADOR PARQUE CERRO DE LA VIRGEN, COMUNA DE YUMBEL”.
- Ord. N° 4289 de fecha 27/12/2024, que solicita someter a votación la aprobación la reevaluación económica y los recursos adicionales del proyecto “ADQUISICION RETROEXCAVADORA Y CAMION PLANO, COMUNA DE HUALQUI”.
- Ord. N° 4327 de fecha 30/12/2024, que solicita someter a votación la aprobación la reevaluación técnica-económica y los recursos adicionales del proyecto ADQUISICION MATERIAL MAYOR ALTURA BOMBEROS COMUNA DE CONCEPCION”
- Ord. N° 4328 de fecha 30/12/2024, que solicita someter a votación APOORTE COMPLEMENTARIO PARA EL PROYECTO HABITACIONAL D.S 49 CONJUNTO HABITACIONAL UNIDOS POR UN SUEÑO, COMUNA DE LOS ÁNGELES.
- Ord. N° 4339 de fecha 30/12/2024, que solicita someter a votación aporte complementario para el proyecto habitacional D.S 49 Conjunto Habitacional Esperanza de los Santos, comuna de Los Ángeles.
- Ord. N° 4330 de fecha 30/12/2024, que solicita someter a votación aporte complementario para el proyecto habitacional Conjunto Habitacional San Francisco y San Esteban.

3. Comisión de Deporte.

- Ord. N° 4321 de fecha 30/12/2024, solicita someter a votación la aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL DE CORONEL”.
- Ord. N° 4315 de fecha 27/12/2024, solicita someter a votación la aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “CONSTRUCCION MULTICANCHA Y CIERRE PERIMETRAL SEDE COSTA SAN FRANCISCO, SAN PEDRO DE LA PAZ”.
- Ord. N° 4339 de fecha 31/12/2024, que solicita recursos para proyecto “MEJORAMIENTO CANCHA DE FÚTBOL 21 DE MAYO, SAN PEDRO DE LA PAZ.

4. Comisión de Educación.

- Ord. N° 4311 de fecha 27/12/2024 solicita someter a votación la aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “MEJORAMIENTO ESCUELA RURAL SANTA ELENA, LAJA”.
- Ord. N° 4317 de fecha 27/12/2024, solicita someter a votación la aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “REPOSICION ÁREA EDUCACIÓN PARVULARIA, ESCUELA REPÚBLICA DE ALEMANIA”.

5. Comisión de Salud.

- Ord. N° 4312 de fecha 27/12/2024, solicita someter a votación la aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “CONSTRUCCION ÁREA DE ATENCIÓN VETERINARIA MUNICIPAL, SECTOR CANTARRANA”.

6. Comisión de Discapacidad.

- Ord. N° 4313 de fecha 27/12/2024, solicita someter a votación la aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “ADQUISICION VEHÍCULO DE TRASLADO DE PACIENTES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, TOMÉ”.
- Ord. N° 4314 de fecha 27/12/2024, solicita someter a votación la aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “ADQUISICION VEHÍCULO TRASLADO PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, COMUNA DE HUALPÉN”.

7. Comisión de Medio Ambiente.

- Ord. N° 4305 de fecha 27/12/2024, solicita someter a votación la aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del

proyecto "REPOSICION CAMION DE RECICLAJE, COMUNA DE CHIGUAYANTE".

- Ord. N° 4318 de fecha 27/12/2024, solicita someter a consideración la siguiente propuesta DIA Adenda "Proyecto de modificación para producir celulosa cruda en Planta Laja".
- Ord. N° 4276 de fecha 26/12/2024, solicita someter a consideración las siguientes propuestas:
 1. DIA "Proyecto Habitacional Social DS 49 MINVU, Parque Solidario, Sandra Oliva I y II".
 2. EIA Adenda "Continuidad operacional del Proyecto Relleno Sanitario Los Ángeles para extensión de vida útil de proyecto Centro Integral de tratamiento de Residuos".
 3. DIA "Sistema de Almacenamiento de Energía y Línea de Transmisión Eléctrica BESS Charruana".

8. Comisión de Gobierno y Descentralización.

- Planilla de mandatos.

9. Hito de cierre del periodo 2022-2025 del Consejo Regional del Biobío.

10. Varios.

Concepción, 03 de enero de 2025.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 01 CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.

Preside la Sesión el Gobernador Regional Rodrigo Díaz W. actúa como ministro de fe y secretario ejecutivo Sr. Ignacio Aravena U.

consejeros y consejeras asistentes.

1. Araya Castillo Perla
2. Borgoño Bustos Eduardo
3. Burgos Ríos Jacqueline
4. Canteros Torres Víctor
5. Castillo Sanhueza Catherine
6. Contreras Álvarez Yanina
7. Córdova Bustos Roberts
8. Delgado Careaga Adriana
9. Gengnagel Carrasco Christopher
10. Gengnagel Navarro Cristian
11. González Sánchez Fernando
12. González Catalán Diana
13. Krause Lobos Enrique
14. Lara Chandía Patricio
15. Mella Neira Karin
16. Oñate Moscoso Luis
17. Peña Henríquez Leónidas
18. Peña Rodríguez Anselmo
19. Pinto Viguera Eric
20. Ramírez Gutiérrez Soledad
21. Reyes Aguayo Francisco
22. Hurtado Jeldres Josselin
23. Sandoval Jara Edgard
24. Santibáñez Bastidas Luis
25. Vargas Muñoz Javiera
26. Venegas Guerra Pedro
27. Viguera Matamala Brenda
28. Villanueva Cabas Juan Carlos

tres de enero del año dos mil veinticinco, siendo las 15:23 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N.º 01 del Consejo Regional de la Región del Biobío, en la comuna de Concepción.

GOBERNADOR REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W.: el presidente solicita las disculpas del caso. Se estaba terminando una actividad de gran importancia, ya que no había otro espacio de tiempo para realizarla. Después de 20 años del proyecto de habilitación y traslado del Gobierno Regional del Biobío, se ha logrado firmar el documento que transfiere en propiedad el edificio al servicio.

Se explicó que, aunque se tomaban decisiones respecto al edificio, cada acción requería el permiso del legítimo dueño, que era el Servicio de Vivienda y Urbanismo. Hoy se ha firmado la escritura que hace que el Gobierno Regional sea el dueño del edificio.

Ahora viene la inscripción y el trámite correspondiente. Los primeros intentos de regularizar esta situación comenzaron en 2019, y gracias a Dios se ha podido finalizar correctamente, pasando el edificio a ser parte del patrimonio de la región. El valor de esta propiedad es del orden de 6.557.000.000 de pesos, y ahora forma parte del patrimonio regional.

Se saludó a los alcaldes José Sáez de Yumbel, Carlos Pinilla, concejal de Yumbel, Joseph Sabag, alcalde de Cabrero, y a Felipe Meneses, comandante del cuerpo de Bomberos de Concepción. También se agradeció a todas las personas presentes, tanto de la Secretaría Ejecutiva, los consejeros y consejeras, y el equipo del Gobierno Regional. Se dio inicio a la presente sesión de Consejo, cuya tabla parte, como es costumbre, con los pronunciamientos de las actas de las sesiones pasadas.

1. APROBACION DE ACTAS.

GOBERNADOR REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W.: Continuó con el punto uno de la tabla, que consistía en pronunciarse sobre el acta de la sesión ordinaria número 24 del 20 de diciembre de 2024. Informó que el acta fue enviada a los correos de los consejeros y llamó a votación.

ACUERDO N° 1.

POR 27 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL ACTA SESIÓN ORDINARIA N°24 DE FECHA 20/12/2024.

A FAVOR:

CATHERINE CASTILLO, LUÍS SANTIBÁÑEZ, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, CRISTIAN GENGNAGEL, LEÓNIDAS PEÑA, FERNANDO GONZÁLEZ, JAVIERA VARGAS, ANSELMO PEÑA, ADRIANA DELGADO, JACQUELINE BURGOS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, EDGAR SANDOVAL, PERLA ARAYA, PEDRO VENEGAS, EDUARDO BORGOÑO, ENRIQUE KRAUSE, VÍCTOR CANTEROS, JUAN CARLOS VILLANUEVA, YANINA CONTRERAS, PATRICIO LARA, LUÍS OÑATE, SOLEDAD RAMÍREZ, ERIC PINTO, KARIN MELLA, JOSSELIN HURTADO, RODRIGO DÍAZ.

AUSENTES:

DIANA GONZÁLEZ, BRENDA VIGUERAS.



Luego, somete a votación el Acta sesión extraordinaria N°14 de fecha 27 de diciembre de 2024.

ACUERDO N° 2.

POR 26 VOTOS A FAVOR 1 ABSTENCIÓN SE APRUEBA ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 14 DE FECHA 27.12.2024.

A FAVOR:

CATHERINE CASTILLO, LUÍS SANTIBÁÑEZ, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, CRISTIAN GENGNAGEL, LEÓNIDAS PEÑA, FERNANDO GONZÁLEZ, JAVIERA VARGAS, ANSELMO PEÑA, ADRIANA DELGADO, JACQUELINE BURGOS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, EDGAR SANDOVAL, PERLA ARAYA, PEDRO VENEGAS, EDUARDO BORGONO, ENRIQUE KRAUSE, VÍCTOR CANTEROS, JUAN CARLOS VILLANUEVA, YANINA CONTRERAS, PATRICIO LARA , LUÍS OÑATE, SOLEDAD RAMÍREZ, ERIC PINTO, KARIN MELLA, JOSSELIN HURTADO.

**ABSTENCIÓN:
RODRIGO DÍAZ.**

**AUSENTES:
DIANA GONZÁLEZ, BRENDA VIGUERAS.**

se continuó al punto dos de la tabla, que correspondía al informe de la Comisión de Presupuestos y Proyectos de Inversión, presidida por el consejero regional Francisco Reyes, a quien se le dio la palabra.

2. COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

CONSEJERO REGIONAL FRANCISCO REYES A.: Como primer punto de la tabla se analizó el Ord. N° 4320 de fecha 30/12/2024, que solicita recursos para el proyecto “Mejoramiento plazoletas jardines del Alto y Los Copihues, comuna de Cabrero”, código BIP 40054681-0, por un monto total de M\$94.072.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Para explicar el proyecto se contó con la presencia del Alcalde de Cabrero don Yusef Sabag, quien indica que en el sector oriente de Cabrero urbano existe una carencia de áreas verdes, puesto que se caracteriza por ser un área de extensión de acuerdo al PRC vigente, conformada por proyectos habitacionales con subsidio estatal construidos desde el año 2000, sin una política de consolidar ni dignificar los espacios públicos entregados a familias vulnerables de acuerdo al Registro social de Hogares,

Analizados los antecedentes y aclaradas todas las dudas, la comisión propone:

Acuerdo:

la comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar Ord N°4320 de fecha 30.12.2024, que solicita recursos para el proyecto “Mejoramiento Plazoleta Jardines del Alto y Los Copihues, comuna de Cabrero”, Código BIP 40054681-0, por un



monto total de M\$94.072.- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del gobierno regional. Solicita votación.

GOBERNADOR REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W.: Somete a votación el Ord. N° 4320 de fecha 30/12/2024, que solicita recursos para el proyecto “Mejoramiento plazoletas jardines del Alto y Los Copihues, comuna de Cabrero”, código BIP 40054681-0, por un monto total de M\$94.072.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

ACUERDO N° 3.

POR 27 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 4320 DE FECHA 03/01/2025, ORD. 4320 MEJORAMIENTO PLAZOLETAS JARDINES DEL ALTO Y LOS COPIHUES COMUNA DE CABRERO CÓDIGO BIP 40054681-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$94.072.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR:

CATHERINE CASTILLO, LUÍS SANTIBÁÑEZ, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, CRISTIAN GENGNAGEL, LEÓNIDAS PEÑA, FERNANDO GONZÁLEZ, JAVIERA VARGAS, ANSELMO PEÑA, ADRIANA DELGADO, JACQUELINE BURGOS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, EDGAR SANDOVAL, PERLA ARAYA, PEDRO VENEGAS, EDUARDO BORGOÑO, ENRIQUE KRAUSE, VÍCTOR CANTEROS, JUAN CARLOS VILLANUEVA, YANINA CONTRERAS, PATRICIO LARA, LUÍS OÑATE, SOLEDAD RAMÍREZ, ERIC PINTO, KARIN MELLA, JOSSELIN HURTADO, RODRIGO DÍAZ.

AUSENTES:

DIANA GONZÁLEZ, BRENDA VIGUERAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A., Como segundo punto de la tabla se analizó el Ord. N° 4316 de fecha 27/12/2024, que solicita recursos para proyecto “Construcción Hito Mirador Parque Cerro de la Virgen, comuna de Yumbel”, código BIP 40057045-0, por un monto total de M\$163.168.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Para explicar el proyecto se contó con la presencia del Alcalde de Yumbel don José Sáez y Mabel Méndez Secplan de la comuna, señala que según lo indica la estrategia regional de desarrollo 2015-2030 proclama el lineamiento 4 correspondiente a ciudad y territorio, el objetivo de estrategias 4.3 “calidad de vida en ciudades y territorios, que habla sobre implementar un sistema territorial y de ciudades colaborativo, competitivo, inteligente, sustentable, inclusivo y creador de valor, actualmente la identidad de Yumbel habla sustancialmente de lo religioso por lo cual, el proyecto busca desde la infraestructura turística potenciar la importancia del Parque Cerro de la Virgen rematando en un hito que se conecta visualmente con la ciudad.

Analizados los antecedentes y aclaradas todas las dudas, la comisión propone:



Acuerdo:

La comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar Ord N°4316 de fecha 27.12.2024 que solicita recursos para proyecto “Construcción Hito Mirador Parque Cerro de la Virgen, comuna de Yumbel código bip 40057045-0, por un monto total de M\$163.168.- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del gobierno regional.

GOBERNADOR REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W.: Somete a votación el Ord N°4316 de fecha 27.12.2024 que solicita recursos para proyecto “Construcción Hito Mirador Parque Cerro de la Virgen, comuna de Yumbel código bip 40057045-0, por un monto total de M\$163.168.- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del gobierno regional.

ACUERDO N° 4.

POR 26 VOTOS A FAVOR 1 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 4316 DE FECHA 03/01/2025, ORD. 4316 CONSTRUCCION HITO MIRADOR PARQUE CERRO DE LA VIRGEN COMUNA DE YUMBEL. CÓDIGO BIP 40057045-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$163.168.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR:

CATHERINE CASTILLO, LUÍS SANTIBÁÑEZ, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, CRISTIAN GENGNAGEL, LEÓNIDAS PEÑA, FERNANDO GONZÁLEZ, JAVIERA VARGAS, ANSELMO PEÑA, ADRIANA DELGADO, JACQUELINE BURGOS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, EDGAR SANDOVAL, PEDRO VENEGAS, EDUARDO BORGONO, ENRIQUE KRAUSE, VÍCTOR CANTEROS, JUAN CARLOS VILLANUEVA, YANINA CONTRERAS, PATRICIO LARA, LUÍS OÑATE, SOLEDAD RAMÍREZ, ERIC PINTO, KARIN MELLA, JOSSELIN HURTADO, RODRIGO DÍAZ.

ABSTENCIÓN:
PERLA ARAYA.

AUSENTES:
DIANA GONZÁLEZ, BRENDA VIGUERAS.

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A., Como tercer punto de la tabla se analizó el Ord. N° 4289 de fecha 27/12/2024, que solicita aprobar reevaluación económica y recursos adicionales para el proyecto “Adquisición retroexcavadora y camión plano, comuna de Hualqui”, código BIP 40040360-0, por un monto de \$14.753.000.- con cargo al Presupuesto de Inversiones del FNDR vigente.

Ítem proyecto	Monto inicial aprobado	Monto adicional solicitado	Monto reevaluado año 2024
Equipos	\$162.595.000.-	\$14.753.000.-	\$177.348.000.-

Para explicar el proyecto se contó con la presencia de Georgina Rizzo, Secplan (S) de la comuna, quien indica que el municipio no puede dar una respuesta adecuada a sus habitantes para el traslado y distribución de materiales, ayuda social y equipamiento municipal ni para mantener una adecuada conectividad desde y hacia los sectores rurales.

Analizados los antecedentes y aclaradas todas las dudas, la comisión propone:

Acuerdo:

La comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar Ord. N° 4289 de fecha 27/12/2024, que solicita aprobar reevaluación económica y recursos adicionales para el proyecto “Adquisición retroexcavadora y camión plano, comuna de Hualqui”, Código Bip 40040360-0, por un monto de \$14.753.000.- con cargo al presupuesto de inversiones del FNDR vigente.

GOBERNADOR REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W.: Somete a votación el Ord. N° 4289 de fecha 27/12/2024, que solicita aprobar reevaluación económica y recursos adicionales para el proyecto “Adquisición retroexcavadora y camión plano, comuna de Hualqui”, Código Bip 40040360-0, por un monto de \$14.753.000.- con cargo al presupuesto de inversiones del FNDR vigente.

ACUERDO N° 5.

POR 28 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 4289 DE FECHA 03/01/2025, ORD. 4289 ADQUISICION RETROEXCAVADORA Y CAMION PLANO COMUNA DE HUALQUI CÓDIGO BIP 40040360-0, POR UN MONTO DE \$14.753.000.- CON CARGO AL PRESUPUESTO DE INVERSIONES DEL FNDR VIGENTE.

A FAVOR:

CATHERINE CASTILLO, LUÍS SANTIBÁÑEZ, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, CRISTIAN GENGNAGEL, LEÓNIDAS PEÑA, FERNANDO GONZÁLEZ, JAVIERA VARGAS, DIANA GONZÁLEZ, ANSELMO PEÑA, ADRIANA DELGADO, JACQUELINE BURGOS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, PERLA ARAYA, BRENDA VIGUERAS, PEDRO VENEGAS, EDUARDO BORGONO, ENRIQUE KRAUSE, VÍCTOR CANTEROS, JUAN CARLOS VILLANUEVA, YANINA CONTRERAS, PATRICIO LARA, LUÍS OÑATE, SOLEDAD RAMÍREZ, ERIC PINTO, KARIN MELLA, JOSSELIN HURTADO, RODRIGO DÍAZ.

AUSENTES:

EDGAR SANDOVAL.

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A., Continuando con la tabla se analizó el Ord. N° 4327 de fecha 30/12/2024, que solicita aprobar la reevaluación técnico - económica y recursos adicionales del proyecto “ADQUISICION MATERIAL MAYOR ALTURA BOMBEROS COMUNA DE CONCEPCION” Código BIP

40020341-0, por un monto de M\$1.354.126.-, con cargo al Presupuesto de Inversiones del FNDR vigente.

Para explicar este proyecto se contó con la presencia del comandante Cuerpo Bomberos Felipe Meneses, quien indica que esta reevaluación requerida por la Unidad Técnica obtuvo una nueva recomendación técnica favorable por parte del Departamento de Inversiones y Municipalidades, según consta en Certificado de Reevaluación Técnica N° 23 de fecha 19.12.2024, estableciendo como aspectos reevaluados los siguientes:

a. **Descripción del activo:**

VIGENTE	MODIFICADO
*Consiste en la reposición de la unidad de material mayor escala mecánica telescópica de la Segunda Compañía por una unidad de escala telescópica tipo Quint de a lo menos 75 pies (...) *Adquisición de una unidad con escala telescópica tipo articulada para la Tercera Compañía de un largo de mínimo 40 metros (...)	El proyecto consiste en la adquisición de la unidad de material mayor escala telescópica para la Segunda Compañía de a lo menos 23 metros y una unidad de escala telescópica articulada de al menos 40 metros para la Tercera Compañía.

b. **Monto:**

Ítem proyecto	Monto inicial aprobado año 2021 M\$	Monto adicional solicitado M\$	Monto Reevaluado año 2024 M\$
VEHÍCULOS	1.585.387.-	1.354.126.-	2.939.513.

Analizados los antecedentes y aclaradas todas las dudas, la comisión propone:

Acuerdo:

la comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar Ord. N° 4327 de fecha 30/12/2024, que solicita aprobar la reevaluación técnico - económica y recursos adicionales del proyecto "Adquisición material mayor altura bomberos comuna de Concepción" código bip 40020341-0, por un monto de M\$1.354.126.-, con cargo al presupuesto de inversiones del FNDR vigente.

GOBERNADOR REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W.: Somete a votación el Ord. N° 4327 de fecha 30/12/2024, que solicita aprobar la reevaluación técnico - económica y recursos adicionales del proyecto "Adquisición material mayor altura bomberos comuna de Concepción" código bip 40020341-0, por un monto de M\$1.354.126.-, con cargo al presupuesto de inversiones del FNDR vigente.

ACUERDO N° 5.

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 4327 DE FECHA 30/12/2024, QUE SOLICITA APROBAR LA REEVALUACIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA Y RECURSOS ADICIONALES DEL PROYECTO “ADQUISICIÓN MATERIAL MAYOR ALTURA BOMBEROS COMUNA DE CONCEPCIÓN” CÓDIGO BIP 40020341-0, POR UN MONTO DE M\$1.354.126.-, CON CARGO AL PRESUPUESTO DE INVERSIONES DEL FNDR VIGENTE.

A FAVOR:

CATHERINE CASTILLO, LUÍS SANTIBÁÑEZ, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, CRISTIAN GENGNAGEL, LEÓNIDAS PEÑA, FERNANDO GONZÁLEZ, JAVIERA VARGAS, DIANA GONZÁLEZ, ANSELMO PEÑA, ADRIANA DELGADO, JACQUELINE BURGOS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, EDGAR SANDOVAL, PERLA ARAYA, BRENDA VIGUERAS, PEDRO VENEGAS, EDUARDO BORGOÑO, ENRIQUE KRAUSE, VÍCTOR CANTEROS, JUAN CARLOS VILLANUEVA, YANINA CONTRERAS, PATRICIO LARA , LUÍS OÑATE, SOLEDAD RAMÍREZ, ERIC PINTO, KARIN MELLA, JOSSELIN HURTADO, RODRIGO DÍAZ.

Antes de continuar, el presidente, menciona algunos puntos importantes. Primero, se destacó la importancia del proyecto, ya que con el material disponible actualmente no se logra una cobertura adecuada para los edificios de altura. Dado que la ciudad cuenta con muchos edificios altos, es crucial abordar esta necesidad. Este proyecto ya había sido aprobado anteriormente por el consejo, pero debido a diversas dificultades, como el cambio en el valor de la moneda, no se pudo llevar a cabo por falta de fondos. Este proyecto es muy estratégico.

En segundo lugar, se mencionó un gran proyecto que podría haber sido sometido a votación, pero por respeto a las nuevas autoridades y dado el monto involucrado, no se incluyó en la tabla. Este proyecto es muy importante porque se trata de la compra de carros para el combate de incendios forestales y otros incendios. La mayoría de las viviendas están rodeadas de áreas forestales, y este proyecto es parte del trabajo que se inició en marzo del año pasado, como respuesta a los problemas de incendios, elaborando una estrategia de trabajo. Sin embargo, el monto necesario para llevar un carro especializado a cada comuna es alto, y el RS fue obtenido hace algunos días.

Por lo tanto, pide a los consejeros que permanecerán en el Consejo que apoyen esta iniciativa, ya que el RS está aprobado, pero se consideró adecuado respetar a las nuevas autoridades entrantes.

Finalmente, Braulio Castro, el presidente regional de bomberos, solicitó hacer uso de la palabra por un minuto. Se destacó que los consejeros y consejeras han tenido una relación muy virtuosa con los bomberos. No hay nadie en Chile que haya hecho lo que ha hecho este Consejo de Gobierno Regional.

PRESIDENTE REGIONAL DE BOMBEROS SR. BRAULIO CASTRO, En primer lugar, expresó su gratitud al Gobernador Rodrigo Díaz, a cada consejero, consejera, a los funcionarios de este Gobierno Regional y a todos quienes de alguna manera han apoyado la labor bomberil. Destacó que la región es un ejemplo, ya que ha apalancado recursos mayoritariamente para la institución bomberil, a diferencia de



otras regiones. En la última sesión del Gobierno Regional actual, no podía dejar de expresar su agradecimiento.

A nombre del Cuerpo de Bomberos de Concepción, agradeció lo logrado hasta el momento, señalando que esto es consecuencia de un gobierno regional que, con todos sus actores, ha entendido la digna labor que realizan los bomberos y la ha dignificado con obras, hechos y un apoyo permanente a la institución. También mencionó que, debido a su cargo en el directorio regional, le correspondía presidir a los Bomberos de la Región del Biobío y, en esta ocasión, también hablar en nombre de los Bomberos de Chile, a través de su presidente Juan Carlos.

Expresó su gratitud de corazón y manifestó su deseo de que todos los gobiernos regionales, incluyendo el próximo, continúen apoyando la labor de los bomberos. Subrayó que los consejeros han entendido que los bomberos no son un gasto, sino una inversión en la seguridad de la hermosa región del Biobío.

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A., Como quinto punto se analizó el Ord. N° 4328 de fecha 30/12/2024, que solicita la aprobación del aporte complementario para el proyecto habitacional, cuyo costo total FNDR es de M\$737.528.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Para explicar este y los otros dos proyectos todos de la comuna de Los Ángeles, se contó con la presencia de la directora regional de Serviu doña María Luz Gajardo, quien indica que:

Nombre	Institución	Territorio	Costo Total FNDR (UF)	Costo Total FNDR (M\$)
Conjunto Habitacional Unidos por un sueño, comuna de Los Ángeles	SERVIU	Comuna de Los Ángeles	19.194,4	737.528.-

Se hace presente que el costo total del proyecto asciende a la suma de 343.889,6 UF, siendo financiada la diferencia por el Servicio de Vivienda y Urbanismo de la Región del Biobío.

Analizados los antecedentes y aclaradas todas las dudas, la comisión propone:

Acuerdo: la comisión por 14 votos a favor y 1 abstención recomienda a la sala aprobar Ord. N° 4328 de fecha 30/12/2024, que solicita la aprobación del aporte complementario para el proyecto habitacional, cuyo costo total FNDR es de M\$737.528.- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del gobierno regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación el Ord. N° 4328 de fecha 30/12/2024, que solicita la aprobación del aporte complementario para el proyecto habitacional, cuyo costo total FNDR es de M\$737.528.- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del gobierno regional.



ACUERDO N°06

POR 28 VOTOS A FAVOR 1 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 4328 DE FECHA 03/01/2025, ORD. 4328 APOORTE COMPLEMENTARIO PARA EL PROYECTO HABITACIONAL D.S 49 CONJUNTO HABITACIONAL UNIDOS POR UN SUEÑO COMUNA DE LOS ÁNGELES.

A FAVOR:

CATHERINE CASTILLO, LUÍS SANTIBÁÑEZ, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, CRISTIAN GENGNAGEL, LEÓNIDAS PEÑA, FERNANDO GONZÁLEZ, JAVIERA VARGAS, ANSELMO PEÑA, ADRIANA DELGADO, JACQUELINE BURGOS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, EDGAR SANDOVAL, PERLA ARAYA, BRENDA VIGUERAS, PEDRO VENEGAS, EDUARDO BORGOÑO, ENRIQUE KRAUSE, VÍCTOR CANTEROS, JUAN CARLOS VILLANUEVA, YANINA CONTRERAS, PATRICIO LARA , LUÍS OÑATE, SOLEDAD RAMÍREZ, ERIC PINTO, KARIN MELLA, JOSSELIN HURTADO, RODRIGO DÍAZ.

ABSTENCIÓN:

DIANA GONZÁLEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A., Como sexto punto se analizó el Ord. N° 4329 de fecha 30/12/2024, que solicita la aprobación del aporte complementario para el proyecto habitacional, cuyo costo total FNDR es de M\$1.933.272.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Nombre	Institución	Territorio	Costo Total FNDR (UF)	Costo Total FNDR (M\$)
Conjunto Habitacional Esperanza de Los Santos	SERVIU	Comuna de Los Ángeles	50.314	1.933.272.-

Se hace presente que el costo total del proyecto asciende a la suma de 475.139 UF, siendo financiada la diferencia por el Servicio de Vivienda y Urbanismo de la Región del Biobío.

Analizados los antecedentes y aclaradas todas las dudas, la comisión propone:

Acuerdo: la comisión por 14 votos a favor y 1 abstención recomienda a la sala aprobar Ord. N° 4329 de fecha 30/12/2024, que solicita la aprobación del aporte complementario para el proyecto habitacional, cuyo costo total FNDR es de M\$1.933.272.- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del gobierno regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., somete a votación el Ord. N° 4329 de fecha 30/12/2024, que solicita la aprobación del aporte complementario para el proyecto habitacional, cuyo costo total FNDR es de M\$1.933.272.- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del gobierno regional.



ACUERDO N°07

POR 27 VOTOS A FAVOR 2 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 4329 DE FECHA 03/01/2025, ORD. 4329 APORTE COMPLEMENTARIO PARA EL PROYECTO HABITACIONAL D.S 49 CONJUNTO HABITACIONAL ESPERANZA DE LOS SANTOS COMUNA DE LOS ANGELES

A FAVOR:

CATHERINE CASTILLO, LUÍS SANTIBÁÑEZ, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, CRISTIAN GENGNAGEL, LEÓNIDAS PEÑA, FERNANDO GONZÁLEZ, JAVIERA VARGAS, ANSELMO PEÑA, ADRIANA DELGADO, JACQUELINE BURGOS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, EDGAR SANDOVAL, PERLA ARAYA, BRENDA VIGUERAS, PEDRO VENEGAS, ENRIQUE KRAUSE, VÍCTOR CANTEROS, JUAN CARLOS VILLANUEVA, YANINA CONTRERAS, PATRICIO LARA, LUÍS OÑATE, SOLEDAD RAMÍREZ, ERIC PINTO, KARIN MELLA, JOSSELIN HURTADO, RODRIGO DÍAZ.

ABSTENCIÓN:

DIANA GONZÁLEZ, EDUARDO BORGOÑO.

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A., Como séptimo punto se analizó el Ord. N° 4330 de fecha 30/12/2024, que solicita la aprobación del aporte complementario para el proyecto habitacional, cuyo costo total FNDR es de M\$1.942.578.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Nombre	Institución	Territorio	Costo Total FNDR (UF)	Costo Total FNDR (M\$)
Conjunto Habitacional San Francisco y San Esteban	SERVIU	Comuna de Los Ángeles	50.556,2	1.942.578

Se hace presente que el costo total del proyecto asciende a la suma de 535.947 UF, siendo financiada la diferencia por el Servicio de Vivienda y Urbanismo de la Región del Biobío.

Analizados los antecedentes y aclaradas todas las dudas, la comisión propone:

Acuerdo: la comisión por 14 votos a favor y 1 abstención recomienda a la sala aprobar Ord. N° 4330 de fecha 30/12/2024, que solicita la aprobación del aporte complementario para el proyecto habitacional, cuyo costo total FNDR es de M\$1.942.578.- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del gobierno regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación el Ord. N° 4330 de fecha 30/12/2024, que solicita la aprobación del aporte complementario para el proyecto habitacional, cuyo costo total FNDR es de M\$1.942.578.- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del gobierno regional.



ACUERDO N°08

POR 27 VOTOS A FAVOR 2 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 4330 DE FECHA 03/01/2025, ORD. 4330 APORTE COMPLEMENTARIO PARA EL PROYECTO HABITACIONAL D.S 49 CONJUNTO HABITACIONAL SAN FRANCISCO Y SAN ESTEBAN

A FAVOR:

CATHERINE CASTILLO, LUÍS SANTIBÁÑEZ, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, CRISTIAN GENGNAGEL, LEÓNIDAS PEÑA, FERNANDO GONZÁLEZ, JAVIERA VARGAS, ANSELMO PEÑA, ADRIANA DELGADO, JACQUELINE BURGOS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, EDGAR SANDOVAL, PERLA ARAYA, BRENDA VIGUERAS, PEDRO VENEGAS, ENRIQUE KRAUSE, VÍCTOR CANTEROS, JUAN CARLOS VILLANUEVA, YANINA CONTRERAS, PATRICIO LARA, LUÍS OÑATE, SOLEDAD RAMÍREZ, ERIC PINTO, KARIN MELLA, JOSSELIN HURTADO, RODRIGO DÍAZ.

ABSTENCIÓN:

DIANA GONZÁLEZ, EDUARDO BORGOÑO.

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A., Como octavo punto se analizó el Ord. N° 4325 de fecha 30/12/2024, que solicita recursos para el proyecto “Construcción Plaza Las Canoas, Mulchén”, código BIP 40056960-0, por un monto total de M\$170.000.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Para explicar el proyecto se contó con la presencia de don Néstor Rozas Administrador Municipal de la comuna de Mulchen, quien indica que el proyecto de construcción de Plaza Las Canoas, será un espacio público inclusivo y multifuncional diseñado en beneficio de la población en general de la comuna de Mulchén, esta iniciativa tiene como objetivo satisfacer las necesidades urbanas colectivas y promoverla interacción social y vida urbana, revitalizando y mejorando el espacio público.

Analizados los antecedentes y aclaradas todas las dudas, la comisión propone:

Acuerdo: La comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar Ord. N° 4325 de fecha 30/12/2024, que solicita recursos para el proyecto “construcción plaza las canoas, Mulchén”, código bip 40056960-0, por un monto total de M\$170.000.- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del gobierno regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación el Ord. N° 4325 de fecha 30/12/2024, que solicita recursos para el proyecto “Construcción plaza las canoas, Mulchén”, código bip 40056960-0, por un monto total de M\$170.000.- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del gobierno regional.

ACUERDO N°09

POR 28 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 4325 DE FECHA 30/12/2024, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN PLAZA LAS CANOAS, MULCHÉN”, CÓDIGO BIP 40056960-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$170.000.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR:

CATHERINE CASTILLO, LUÍS SANTIBÁÑEZ, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEÓNIDAS PEÑA, FERNANDO GONZÁLEZ, JAVIERA VARGAS, DIANA GONZÁLEZ, ANSELMO PEÑA, ADRIANA DELGADO, JACQUELINE BURGOS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, EDGAR SANDOVAL, PERLA ARAYA, BRENDA VIGUERAS, PEDRO VENEGAS, EDUARDO BORGÑO, ENRIQUE KRAUSE, VÍCTOR CANTEROS, JUAN CARLOS VILLANUEVA, YANINA CONTRERAS, PATRICIO LARA , LUÍS OÑATE, SOLEDAD RAMÍREZ, ERIC PINTO, KARIN MELLA, JOSSELIN HURTADO, RODRIGO DÍAZ.

AUSENTES:

CRISTIAN GENGNAGEL.

CONSEJERO REGIONAL SR FRANCISCO REYES A., En puntos varios

Consejero Luis Oñate: reitera solicitud de información sobre los recursos aprobados para las cuatro comunas que representa: Tomé, Penco, Hualpén y Talcahuano, ya que tres de las cuatro tendrán cambio de administración y es importante evitar vacíos o lagunas.

Consejera Javiera Vargas: reitera solicitud de información para saber la cantidad de recursos que se habría recaudado por concepto de fondos VIF el Gobierno Regional a la fecha.

3. Comisión de Deporte.

CONSEJERO REGIONAL SR. ROBERTS CÓRDOVA B., La comisión inicia su trabajo con el Ord. N° 4321 de fecha 30/12/2024, solicita someter a votación la aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL DE CORONEL”, código BIP 40043502-0, por un monto total de M\$2.411.461.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

En calidad de invitados, se contó con la presencia de Eduardo Chavarría, Débora Fernández y Jorge Lazo, todos funcionarios de la SECPLAN, así como de Vadir Ramírez, representante de la Oficina de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Coronel. En representación del ejecutivo, asistió Luis Silva, funcionario del departamento de Inversión y Municipalidades.

Se expuso que el Gimnasio Municipal de Coronel presenta un significativo deterioro estructural, afectando su techo, cercos perimetrales y revestimientos. Esta situación limita la participación en actividades deportivas y comunitarias. El proyecto de mejoramiento incluye la renovación de la estructura principal, el reemplazo del techo, la actualización de fachadas y la instalación de un muro de escalada. Además, se repararán los pisos, se añadirán asientos en las graderías, se remodelarán los camarines y se instalará un circuito de máquinas de ejercicio, todo bajo un enfoque de accesibilidad universal. La consejera Javiera Vargas consultó sobre el impacto de la organización de actividades deportivas, las modificaciones de la carpeta de la cancha y la inclusión de criterios de equidad de género en los baños. El consejero Víctor Canteros preguntó sobre las medidas de seguridad del cierre perimetral debido a la exposición de la zona.

El equipo de la Municipalidad de Coronel indicó que la nueva carpeta será de poliuretano, manteniendo la diversidad de deportes actuales. Se mejorará el cierre perimetral, aumentando la seguridad con rejas de mayor altura y distancia entre barrotes. Además, se destacó que la comuna tiene 642 organizaciones deportivas y una alianza con el Instituto Nacional de Deporte. El proyecto beneficiará a 18.421 personas, con un enfoque en la equidad de género

Terminada la exposición y aclaradas las dudas, la comisión acordó lo siguiente:

Por unanimidad la comisión recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 4321 de fecha 30/12/2024, solicita someter a votación la aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “Mejoramiento gimnasio municipal de Coronel”, código bip 40043502-0, por un monto total de M\$2.411.461.- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del gobierno regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación el Ord. N° 4321 de fecha 30/12/2024, solicita someter a votación la aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “Mejoramiento gimnasio municipal de Coronel”, código bip 40043502-0, por un monto total de M\$2.411.461.- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del gobierno regional.

ACUERDO N°10

POR 27 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 4321 DE FECHA 30/12/2024, SOLICITA SOMETER A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL DE CORONEL”, CÓDIGO BIP 40043502-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.411.461.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.



A FAVOR:

CATHERINE CASTILLO, LUÍS SANTIBÁÑEZ, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, CRISTIAN GENGNAGEL, LEÓNIDAS PEÑA, FERNANDO GONZÁLEZ, JAVIERA VARGAS, DIANA GONZÁLEZ, ADRIANA DELGADO, JACQUELINE BURGOS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, PERLA ARAYA, BRENDA VIGUERAS, PEDRO VENEGAS, EDUARDO BORGÑO, ENRIQUE KRAUSE, VÍCTOR CANTEROS, JUAN CARLOS VILLANUEVA, YANINA CONTRERAS, PATRICIO LARA, LUÍS OÑATE, SOLEDAD RAMÍREZ, ERIC PINTO, KARIN MELLA, JOSSELIN HURTADO, RODRIGO DÍAZ.

AUSENTES:

EDGAR SANDOVAL, ANSELMO PEÑA.

CONSEJERO REGIONAL SR. ROBERTS CÓRDOVA B., La comisión analizó enseguida el Ord. N° 4315 de fecha 27/12/2024, solicita someter a votación la aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “CONSTRUCCION MULTICANCHA Y CIERRE PERIMETRAL SEDE COSTA SAN FRANCISCO, SAN PEDRO DE LA PAZ”, código BIP 40052844-0, por un monto de M\$125.310, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

En calidad de invitados, se contó con la presencia de Juan Pablo Spoerer alcalde de San Pedro de la Paz, acompañado de su equipo conformado por Ricardo Sanhueza, encargado de Proyectos; Catalina Garcés, periodista; y María Olga Lastra, directora del SECPLAN.

Se le otorgó la palabra al alcalde Juan Pablo Spoerer, quien saludó brevemente a los consejeros regionales, destacando la relevancia de los dos proyectos para el desarrollo deportivo de la comuna y la región, especialmente el proyecto que representa un hito al ser la cancha número 50 del plan del Gobernador. Finalmente, cedió la palabra al equipo técnico municipal para presentar los detalles de los proyectos.

Se expuso que la construcción de una nueva multicancha en el sector de Costa San Francisco, ubicado en la Unidad Vecinal Número 5 Pacífico Sur, busca promover un estilo de vida saludable y activo para los residentes, fomentando la práctica deportiva y el uso de espacios públicos. Esta infraestructura beneficiará a los 27.730 habitantes de la unidad vecinal, con un enfoque particular en los 509 mujeres, 478 hombres y 213 niños, niñas y adolescentes del barrio. El proyecto incluye una multicancha de aproximadamente 1.044 m², un cierre perimetral en bloques de hormigón, senderos peatonales accesibles, luminarias, drenajes para aguas lluvias, y la arborización del área. La obra tiene una vida útil estimada de 15 años y será ejecutada mediante licitación pública.

Terminada la exposición y aclaradas las dudas, la comisión acordó lo siguiente:

Por 21 votos a favor y 1 abstención la comisión recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 4315 de fecha 27/12/2024, solicita someter a votación la aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “Construcción multicancha y cierre perimetral sede costa san francisco, San Pedro de la Paz”, código bip



40052844-0, por un monto de M\$125.310, con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del gobierno regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación el Ord. N° 4315 de fecha 27/12/2024, solicita someter a votación la aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “construcción multicancha y cierre perimetral sede costa san francisco, san pedro de la paz”, código bip 40052844-0, por un monto de M\$125.310, con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del gobierno regional.

ACUERDO N°11

POR 26 VOTOS A FAVOR 1 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 4315 DE FECHA 27/12/2024, SOLICITA SOMETER A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA Y CIERRE PERIMETRAL SEDE COSTA SAN FRANCISCO, SAN PEDRO DE LA PAZ”, CÓDIGO BIP 40052844-0, POR UN MONTO DE M\$125.310, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR:

CATHERINE CASTILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, CRISTIAN GENGNAGEL, LEÓNIDAS PEÑA, FERNANDO GONZÁLEZ, JAVIERA VARGAS, DIANA GONZÁLEZ, ADRIANA DELGADO, JACQUELINE BURGOS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, EDGAR SANDOVAL, PERLA ARAYA, BRENDA VIGUERAS, PEDRO VENEGAS, EDUARDO BORGONO, ENRIQUE KRAUSE, VÍCTOR CANTEROS, JUAN CARLOS VILLANUEVA, YANINA CONTRERAS, PATRICIO LARA, LUÍS OÑATE, SOLEDAD RAMÍREZ, ERIC PINTO, KARIN MELLA, RODRIGO DÍAZ.

ABSTENCIÓN:

LUÍS SANTIBÁÑEZ.

AUSENTES:

ANSELMO PEÑA, JOSSELIN HURTADO.

El presidente señala que no es menor el compromiso. Al final, se comprometieron a hacer 50 canchas y se han aprobado los recursos para hacerlas. Él considera que es una humilde contribución que hace este Concejo y este gobierno regional a la política y a la calidad de la democracia.

Uno se compromete a hacer algo y le pone todo el empeño posible en hacerlo, y se puede lograr. Es una humilde contribución desde este rincón de la patria. Así que muchas gracias a todos.

CONSEJERO REGIONAL SR. ROBERTS CÓRDOVA B., La comisión analizó enseguida el Ord. N° 4339 de fecha 31/12/2024, que solicita recursos para proyecto “Mejoramiento cancha de futbol 21 de mayo, San Pedro de la Paz”, código BIP 40059944-0, por un monto de M\$1.564.917, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Se mantuvieron los mismos invitados del ordinario anterior, dado que se trata de un proyecto perteneciente a la misma municipalidad.

Se expuso que el terreno de juego y las instalaciones de la cancha 21 de mayo presentan condiciones deficientes, especialmente en días de lluvia, cuando la superficie se convierte en un barrial o acumula agua, lo que representa un riesgo para los futbolistas. El equipamiento, incluido el cierre perimetral y los servicios higiénicos y camarines, está en mal estado, a excepción de la iluminación, que se encuentra en buenas condiciones. Las graderías requieren trabajo de división y traslado, y no se cumple con las normativas de accesibilidad para personas con discapacidad. El proyecto de mejora contempla la instalación de césped sintético con sistema de drenaje, la construcción de nuevos camarines y baños públicos, un refugio para suplentes, reparación y reubicación de las graderías, mejoras en el equipamiento de la cancha y adecuaciones para garantizar la accesibilidad universal.

Terminada la exposición y aclaradas las dudas, la comisión acordó lo siguiente:
Por 21 votos a favor y 1 abstención la comisión recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 4339 de fecha 31/12/2024, que solicita recursos para proyecto "Mejoramiento cancha de futbol 21 de mayo, San Pedro de la Paz", código bip 40059944-0, por un monto de M\$1.564.917, con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del gobierno regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación el Ord. N° 4339 de fecha 31/12/2024, que solicita recursos para proyecto "Mejoramiento cancha de futbol 21 de mayo, San Pedro de la Paz", código bip 40059944-0, por un monto de M\$1.564.917, con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del gobierno regional.

ACUERDO N°12

POR 26 VOTOS A FAVOR 1 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 4339 DE FECHA 31/12/2024, QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO "MEJORAMIENTO CANCHA DE FUTBOL 21 DE MAYO, SAN PEDRO DE LA PAZ", CÓDIGO BIP 40059944-0, POR UN MONTO DE M\$1.564.917, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR:

CATHERINE CASTILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, CRISTIAN GENGNAGEL, LEÓNIDAS PEÑA, FERNANDO GONZÁLEZ, JAVIERA VARGAS, DIANA GONZÁLEZ, ADRIANA DELGADO, JACQUELINE BURGOS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, EDGAR SANDOVAL, PERLA ARAYA, BRENDA VIGUERAS, PEDRO VENEGAS, EDUARDO BORGÑO, ENRIQUE KRAUSE, VÍCTOR CANTEROS, JUAN CARLOS VILLANUEVA, YANINA CONTRERAS, PATRICIO LARA, LUÍS OÑATE, SOLEDAD RAMÍREZ, ERIC PINTO, KARIN MELLA, RODRIGO DÍAZ.

ABSTENCIÓN:

LUÍS SANTIBÁÑEZ.

AUSENTES:
ANSELMO PEÑA, JOSSELIN HURTADO.

CONSEJERO REGIONAL SR. ROBERTS CÓRDOVA B., Agradeció a todos los colegas consejeras y consejeros por apoyar la Comisión de Deporte. También agradeció al presidente por levantar el plan de las 50 canchas, ya que dignifica el deporte. Habló como deportista y destacó la oportunidad que se brinda a las nuevas generaciones de tener condiciones y equipamientos dignos para realizar actividades deportivas. Además, mencionó que no solo se trata de ver un recinto deportivo como una cancha, sino como un centro cívico que reúne a los sectores rurales y urbanos. Esto también refleja la descentralización y la capacidad de llegar hasta el último rincón de la Región del Biobío. Agradeció nuevamente al presidente y a todos los colegas consejeras y consejeros por apoyar la Comisión de Deporte.

4. Comisión de Educación

CONSEJERO REGIONAL SR. CHRISTOPHER GENGNAGEL C., La comisión se reunió jueves 02.01.2025 para analizar los puntos establecidos en tabla, en el punto uno se vio el Ord. N° 4317 de fecha 27/12/2024, solicita someter a votación la aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto "REPOSICIÓN ÁREA EDUCACIÓN PARVULARIA, ESCUELA REPÚBLICA DE ALEMANIA", Código BIP 40057743-0, por un costo total FNDR M\$170.000 con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional. En punto se contó con la presencia de la Secplan sra. Ingrid Schroeder y con la exposición de don Manuel Pannes de la Municipalidad de Los Ángeles.

Se señala que la escuela actualmente no cuenta con las instalaciones necesarias para la educación parvularia. Este proyecto busca solucionar estas deficiencias y proporcionar un entorno adecuado para el desarrollo integral de los niños.

Actualmente los problemas que se identifican son la falta de recintos esenciales como patio cubierto, bodegas de material didáctico y aseo, sala de uso múltiple y sala de primeros auxilios.

Las salas existentes no cumplen con los estándares de habitabilidad, confort, seguridad, accesibilidad universal y eficiencia energética.

Los objetivos del proyecto son:

- Construir instalaciones que cumplan con la normativa vigente.
- Proporcionar condiciones óptimas de habitabilidad y confort.
- Mejorar la seguridad y accesibilidad universal.
- Incluir mejoras en el acondicionamiento energético.

Finalmente se puede indicar que esta inversión es esencial para garantizar un entorno educativo adecuado y seguro, contribuyendo al desarrollo integral de los estudiantes y al bienestar de la comunidad educativa.

Analizados los antecedentes, la comisión propone a la sala:

Acuerdo:

La comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 4317 de fecha 27/12/2024, solicita someter a votación la aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto "REPOSICIÓN ÁREA EDUCACIÓN PARVULARIA, ESCUELA REPÚBLICA DE ALEMANIA", Código BIP 40057743-0, por un costo total FNDR M\$170.000 con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación el Ord. N° 4317 de fecha 27/12/2024, solicita someter a votación la aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto "REPOSICIÓN ÁREA EDUCACIÓN PARVULARIA, ESCUELA REPÚBLICA DE ALEMANIA", Código BIP 40057743-0, por un costo total FNDR M\$170.000 con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

ACUERDO N°13

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N°4317 DE FECHA 27/12/2024, SOLICITA SOMETER A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO "REPOSICIÓN ÁREA EDUCACIÓN PARVULARIA, ESCUELA REPÚBLICA DE ALEMANIA", CÓDIGO BIP 40057743-0, POR UN COSTO TOTAL FNDR M\$170.000 CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR:

CATHERINE CASTILLO, LUÍS SANTIBÁÑEZ, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, CRISTIAN GENGNAGEL, LEÓNIDAS PEÑA, FERNANDO GONZÁLEZ, JAVIERA VARGAS, DIANA GONZÁLEZ, ANSELMO PEÑA, ADRIANA DELGADO, JACQUELINE BURGOS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, EDGAR SANDOVAL, PERLA ARAYA, BRENDA VIGUERAS, PEDRO VENEGAS, EDUARDO BORGONO, ENRIQUE KRAUSE, VÍCTOR CANTEROS, JUAN CARLOS VILLANUEVA, YANINA CONTRERAS, PATRICIO LARA , LUÍS OÑATE, SOLEDAD RAMÍREZ, ERIC PINTO, KARIN MELLA, JOSSELIN HURTADO, RODRIGO DÍAZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. CHRISTOPHER GENGNAGEL C., Ord. N° 4311 de fecha 27/12/2024, solicita someter a votación la aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO ESCUELA RURAL SANTA ELENA, LAJA", código BIP 40053210-0, por un costo total FNDR M\$130.000, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional. Para el punto se contó con la exposición del jefe de División de Planificación don Saúl Ríos A.

La Escuela Francisco Zattera Galletti, situada en el sector rural de Santa Elena, es la única institución educativa que ofrece niveles de pre-básica y básica en esta área.

Actualmente, la infraestructura de la escuela presenta deficiencias significativas en la techumbre, lo que provoca goteras y filtraciones de agua de lluvia. Estas filtraciones no solo deterioran la infraestructura, sino que también inhabilitan recintos esenciales para el desarrollo óptimo de la comunidad escolar.

El proyecto incluye las siguientes actividades:

- Mejoramiento de aproximadamente 317 m² de cubierta de zinc.
- Reestructuración de aproximadamente 526 m² de techumbre para un mejor manejo de aguas lluvias.
- Instalación de canales de agua lluvia, cerramientos laterales en el patio cubierto, bajadas de agua lluvia con sus respectivos pozos de absorción, entre otras obras.

Finalmente, se indica que el mejoramiento de la Escuela Francisco Zattera Galletti es una inversión necesaria para garantizar un entorno educativo seguro y adecuado para los estudiantes de Santa Elena. Este proyecto no solo resolverá los problemas actuales de infraestructura, sino que también contribuirá al desarrollo sostenible de la comunidad educativa.

Analizados los antecedentes, la comisión propone a la sala:

Acuerdo:

Por 12 votos a favor y 07 abstenciones se recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 4311 de fecha 27/12/2024, se recomienda la aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto "Mejoramiento escuela rural Santa Elena, Laja", código bip 40053210-0, por un costo total FNDR M\$130.000, con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del gobierno regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación el Ord. N° 4311 de fecha 27/12/2024, se recomienda la aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto "Mejoramiento escuela rural Santa Elena, Laja", código bip 40053210-0, por un costo total FNDR M\$130.000, con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del gobierno regional.

ACUERDO N°14

POR 26 VOTOS A FAVOR 3 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 4311 DE FECHA 03/01/2025, ORD. 4311 DE FECHA 27/12/2024, SE RECOMIENDA LA APROBACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO ESCUELA RURAL SANTA ELENA, LAJA", CÓDIGO BIP 40053210-0, POR UN COSTO TOTAL FNDR M\$130.000, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR:

CATHERINE CASTILLO, LUÍS SANTIBÁÑEZ, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, CRISTIAN GENGNAGEL, LEÓNIDAS PEÑA, FERNANDO GONZÁLEZ, JAVIERA VARGAS, ANSELMO PEÑA, ADRIANA DELGADO, JACQUELINE BURGOS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, EDGAR SANDOVAL, PERLA ARAYA, BRENDA VIGUERAS, PEDRO VENEGAS, VÍCTOR CANTEROS, JUAN CARLOS VILLANUEVA, YANINA CONTRERAS, PATRICIO LARA, LUÍS OÑATE, SOLEDAD RAMÍREZ, ERIC PINTO, KARIN MELLA, JOSSELIN HURTADO, RODRIGO DÍAZ.

ABSTENCIÓN:

DIANA GONZÁLEZ, EDUARDO BORGOÑO, ENRIQUE KRAUSE.

CONSEJERO REGIONAL SR. CHRISTOPHER GENGNAGEL C., En puntos varios

La consejera Josselin Hurtado J., solicita a la Superintendencia de Educación información detallada sobre los casos de vulneración por omisión identificados en las escuelas de verano otorgadas por la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) durante el periodo 2024. Específicamente, requiere conocer:

1. El número total de casos de vulneración por omisión detectados en las mencionadas escuelas de verano.
2. Si existe un protocolo específico para la pesquisa y manejo de casos relacionados con la salud mental de los estudiantes en estas instituciones.

La consejera Javiera Vargas M., solicitar formalmente que se oficie a la Superintendencia de Educación y al Ministerio de Educación en relación con la violencia en los establecimientos educacionales de las comunas de Coronel y Lota.

En estas comunas, tanto colegios particulares, subvencionados como municipales han estado solicitando la implementación de dispositivos de control de metales al interior de los establecimientos. Esta solicitud surge debido a la creciente preocupación por los casos de violencia, que no solo incluyen ataques con armas cortopunzantes, sino también con armas de fuego.

A nivel nacional, ha habido una discusión sobre la viabilidad y necesidad de estos dispositivos de control de metales en los colegios. Sin embargo, hasta la fecha, no se ha recibido una respuesta clara sobre las medidas que se tomarán al respecto. Dada la gravedad de los recientes incidentes, es imperativo que se resuelva esta situación con urgencia.

Por lo tanto, solicitamos que se oficie a la Superintendencia de Educación para que informe sobre los actos administrativos que se han tomado en relación con esta problemática y que se evalúe la implementación de medidas de seguridad adicionales. Asimismo, pedimos al Ministerio de Educación que se pronuncie y tome las acciones necesarias para garantizar la seguridad de todos los estudiantes y personal educativo.

5. COMISIÓN DE SALUD

CONSEJERA REGIONAL SRA. YANINA CONTRERAS A., La comisión como primer tema analizó el Ord. N° 4312 de fecha 27/12/2024, solicita someter a votación la aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto "construcción área de atención veterinaria municipal, sector Cantarrana", comuna de Los Ángeles, por M\$166.533.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional

Se explica que el actual “Centro municipal de mantención temporal de mascotas y/o animales de compañía” ubicado en el sector Cantarrana, tiene por función esterilizar a perros callejeros, luego recuperarlos otorgando evaluación médica y manejos sanitarios a la espera de poder ser dados en adopción, logrando con eso su reinserción en hogares definitivos, por lo que es necesario fortalecer y complementar este trabajo con un nuevo recinto y equipamiento que permita abarcar una mayor población y cubrir la alta demanda registrada, incrementando a su vez la calidad de atención veterinaria municipal.

El proyecto considera la construcción de un área de atención médica veterinaria mediante containers donde se contempla programa de peluquería, box de atención médica, bodegas, canil de cuarentena, pabellón de cirugía, salas de preoperatorio, postoperatorio, preparación y material quirúrgico, baños, camarines, lavandería y sala de aislación infecciosos.

Como obras exteriores, se considera la provisión e instalación de cubierta techada sobre mobiliario canino y la habilitación de plaza de juegos. Se explica que los gastos operacionales para la iniciativa están considerados en el presupuesto lo que fue comprometido por el concejo municipal, donde además está la contratación de personal e informe de gestión entre veterinarios y técnicos.

Analizado el tema la comisión por UNANIMIDAD propone a la sala:

Acuerdo:

Aprobar Ord. N° 4312 de fecha 27/12/2024, solicita someter a votación la aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “construcción área de atención veterinaria municipal, sector cantarrana”, comuna de Los Ángeles, por M\$166.533.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional. Se solicita someter a votación

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación el Ord. N° 4312 de fecha 27/12/2024, solicita someter a votación la aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “Construcción área de atención veterinaria municipal, sector cantarrana”, comuna de Los Ángeles, por M\$166.533.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.
Se solicita someter a votación

ACUERDO N°15

POR 27 VOTOS A FAVOR 1 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 4312 DE FECHA 03/01/2025, ORD. 4312 CONSTRUCCION ÁREA DE ATENCIÓN VETERINARIA MUNICIPAL SECTOR CANTARRANA.



A FAVOR:

CATHERINE CASTILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, CRISTIAN GENGNAGEL, LEÓNIDAS PEÑA, FERNANDO GONZÁLEZ, JAVIERA VARGAS, DIANA GONZÁLEZ, ANSELMO PEÑA, ADRIANA DELGADO, JACQUELINE BURGOS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, EDGAR SANDOVAL, PERLA ARAYA, BRENDA VIGUERAS, PEDRO VENEGAS, EDUARDO BORGONO, VÍCTOR CANTEROS, JUAN CARLOS VILLANUEVA, YANINA CONTRERAS, PATRICIO LARA, LUÍS OÑATE, SOLEDAD RAMÍREZ, ERIC PINTO, KARIN MELLA, JOSSELIN HURTADO, RODRIGO DÍAZ.

ABSTENCIÓN:

ENRIQUE KRAUSE.

AUSENTES:

LUÍS SANTIBÁÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. YANINA CONTRERAS A., En puntos varios:

Consejera Yanina Contreras consulta por la iniciativa de ambulancias para la provincia de Concepción N° 40058232-0 y saber en qué se encuentra eso para cubrir el déficit

Consejera Javiera Vargas consulta por un proyecto de ambulancia de la comuna de San Pedro de la Paz y además solicita oficiar a SISS y a la Dirección de Medio Ambiente y Ornato por actos administrativos del municipio por evacuación de aguas servidas desde cámaras de alcantarillado a la Laguna Chica, para lo que pone a disposición un informe donde se ratifica que son heces fecales.

Consejera Josselin Hurtado solicita se oficie al departamento de salud del municipio de Los Ángeles para saber cuántos programas de salud mental se encuentran sin ejecución, las razones que existen para ello y cuántos psicólogos se encuentran bloqueados de no poder participar de concursos, todo lo que afecta a los pacientes que no tienen atención psicológica.

Consejero Eric Pinto solicita oficiar al Servicio de Salud Biobío respecto del programa recuperación calidad de vida por abdominoplastia, para que expliquen de manera formal si participarán o no del proyecto.

Presidenta de la comisión solicita que se envíe copia del correo del servicio de Salud Biobío donde indican que sí participarán del proyecto.

6. COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

CONSEJERO REGIONAL SR. LEONIDAS PEÑA H., La comisión inicia su trabajo con el Ord. N° 4314 de fecha 27/12/2024, solicita someter a votación la aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto "ADQUISICION

VEHÍCULO TRASLADO PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, COMUNA DE HUALPÉN”, código BIP 40065698-0, por un monto total de M\$92.820.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

En calidad de invitados, se contó con la presencia de Rene Robles, funcionario del SECPLAN, y Patricia Arce, representante de la Oficina de Inclusión, ambos pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Hualpén. Por parte del ejecutivo, asistió Saul Ríos, jefe del Departamento de Inversión y Municipalidades.

Rene Robles y Patricia Arce señalaron que la comuna de Hualpén necesita atender las demandas de transporte de personas con capacidades diferentes y sus cuidadores, garantizando seguridad y comodidad en sus desplazamientos para recibir atención médica o regresar a sus hogares. Esto permitirá que se sientan integrados y bien recibidos por la comunidad. Para lograrlo, se propone la adquisición de un vehículo inclusivo que contribuya a disminuir las necesidades actuales de traslado. Este desafío afecta a todas las personas con capacidades diferentes, sin distinción de género. El proyecto consiste en adquirir un minibus accesible que facilite el transporte de ciudadanos en situación de discapacidad y a las personas que requieran acompañarlos dentro de nuestra comuna.

Terminada la exposición y aclaradas las dudas, la comisión acordó lo siguiente:

Acuerdo:

Por unanimidad la comisión recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 4314 de fecha 27/12/2024, solicita someter a votación la aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “adquisición vehículo traslado personas en situación de discapacidad, comuna de Hualpén”, código bip 40065698-0, por un monto total de m\$92.820.- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del gobierno regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., somete a votación el Ord. N° 4314 de fecha 27/12/2024, solicita someter a votación la aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “Adquisición vehículo traslado personas en situación de discapacidad, comuna de Hualpén”, código bip 40065698-0, por un monto total de M\$92.820.- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del gobierno regional.

ACUERDO N°16

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. 4314 ADQUISICION VEHÍCULO TRASLADO PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD COMUNA DE HUALPÉN CÓDIGO BIP 40065698-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$92.820.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR:

CATHERINE CASTILLO, LUÍS SANTIBÁÑEZ, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, CRISTIAN GENGNAGEL, LEÓNIDAS PEÑA, FERNANDO GONZÁLEZ, JAVIERA VARGAS, DIANA GONZÁLEZ, ANSELMO PEÑA, ADRIANA DELGADO, JACQUELINE BURGOS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, EDGAR SANDOVAL, PERLA ARAYA, BRENDA VIGUERAS, PEDRO VENEGAS, EDUARDO BORGÑO, ENRIQUE KRAUSE, VÍCTOR CANTEROS, JUAN CARLOS VILLANUEVA, YANINA CONTRERAS, PATRICIO LARA , LUÍS OÑATE, SOLEDAD RAMÍREZ, ERIC PINTO, KARIN MELLA, JOSSELIN HURTADO, RODRIGO DÍAZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. LEONIDAS PELA H., La comisión analizó enseguida el Ord. N° 4313 de fecha 27/12/2024, solicita someter a votación la aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “ADQUISICION VEHÍCULO DE TRASLADO DE PACIENTES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, TOMÉ”, código BIP 40009904-0, por un monto de M\$99.856, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

No hubo representación de la Municipalidad de Tomé, ante lo cual fue don Saúl Ríos, jefe del Departamento de Inversión y Municipalidades, quien presentó información sobre el proyecto.

Se informó que los pacientes con discapacidad enfrentan dificultades significativas para acceder a los centros de rehabilitación y atención médica especializada, como el Instituto Teletón de Concepción y el Hospital Higuera, entre otros. Actualmente, dependen de vehículos de transporte colectivo no inclusivos o de vehículos particulares no adaptados a sus necesidades de movilidad. Ante esta situación, se plantea la adquisición de un furgón con capacidad mínima para 10 pasajeros, sin contar las sillas de ruedas, y espacio para al menos dos sillas de ruedas con anclaje al piso. El vehículo deberá contar con una rampa de acceso operable de forma remota o manual, con corte de corriente, y entrada por la puerta trasera.

El consejero Patricio Lara planteó el hecho de que ya se cuenta en Tomé con un furgón de traslado que no siempre se utiliza por falta de chofer. Su pregunta era si en este programa se contemplaba la inclusión de un chofer. En respuesta, Saúl Ríos explicó que, al presentar las iniciativas, debe incluirse un certificado donde la institución acredite los costos operacionales de los vehículos, incluyendo el chofer.

Por su parte, el consejero Leónidas Peña expresó su preocupación por la situación mencionada por el consejero Patricio Lara, destacando lo grave que le parece tener un vehículo parado por falta de un chofer, especialmente cuando hay una gran necesidad.

Terminada la exposición y realizadas las consultas, la comisión acordó lo siguiente:

por unanimidad la comisión recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 4313 de fecha 27/12/2024, solicita someter a votación la aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “adquisición vehículo de traslado de pacientes en situación de discapacidad, Tomé”.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., somete a votación el Ord. N° 4313 de fecha 27/12/2024, solicita someter a votación la aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “adquisición vehículo de traslado de pacientes en situación de discapacidad, Tomé”.

ACUERDO N°17

POR 28 VOTOS A FAVOR 1 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 4313 DE FECHA 03/01/2025, ORD. 4313 ADQUISICION VEHÍCULO DE TRASLADO DE PACIENTES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD TOMÉ CÓDIGO BIP 40009904-0, POR UN MONTO DE M\$99.856, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR:

CATHERINE CASTILLO, LUÍS SANTIBÁÑEZ, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, CRISTIAN GENGNAGEL, LEÓNIDAS PEÑA, FERNANDO GONZÁLEZ, JAVIERA VARGAS, ANSELMO PEÑA, ADRIANA DELGADO, JACQUELINE BURGOS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, EDGAR SANDOVAL, PERLA ARAYA, BRENDA VIGUERAS, PEDRO VENEGAS, EDUARDO BORGOÑO, ENRIQUE KRAUSE, VÍCTOR CANTEROS, JUAN CARLOS VILLANUEVA, YANINA CONTRERAS, PATRICIO LARA , LUÍS OÑATE, SOLEDAD RAMÍREZ, ERIC PINTO, KARIN MELLA, JOSSELIN HURTADO, RODRIGO DÍAZ.

ABSTENCIÓN:

DIANA GONZÁLEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. LEONIDAS PEÑA H., En puntos varios:

El consejero Regional Luis Oñate solicita emitir un oficio a la Ilustre Municipalidad de Tomé, con copia a los concejales, para consultar las razones de la ausencia mencionada, que generó incertidumbre sobre la aprobación del proyecto. Además, pide incluir la inquietud del consejero Patricio Lara sobre la asignación de un conductor para el vehículo del proyecto, evitando futuros problemas por falta de chofer.

La consejera Josselin Hurtado expresa preocupación por la posible vulneración de profesionales de salud mental en un proceso poco transparente. Propone oficiar a la Dirección Comunal de Salud de Los Ángeles para informar sobre los programas de salud mental suspendidos por falta de personal, especialmente psicólogos.

La consejera Javiera Vargas solicita oficiar a la Delegación Presidencial para instruir a las seremis competentes a resolver las deficiencias de accesibilidad en edificios públicos. Muchas dependencias carecen de ascensores, obligando a atender en

espacios inadecuados, lo que contradice las políticas inclusivas y evidencia la falta de condiciones básicas de accesibilidad.

El consejero Leónidas Peña expresó su molestia por la situación de la región, donde el 21% de la población tiene discapacidad. Criticó que el Gobierno central haya destinado solo 82 millones de pesos y contar con 3 o 4 funcionarios de SENADIS para atender a esta población. Calificó esta situación de inaceptable y enfatizó la necesidad de priorizar el aumento de recursos, señalando que no es sostenible depender exclusivamente del Gobierno Regional para cubrir tantas necesidades.

En primer lugar, quiero expresar mi más sincero agradecimiento al Gobernador por su preocupación y compromiso con el tema de la discapacidad. Los recursos invertidos en los profesionales y en los colegas que siempre apoyaron esta iniciativa han sido fundamentales para beneficiar a las personas en situación de discapacidad en nuestra región.

Agradezco profundamente a todos y todas por su apoyo incondicional. Además, quiero felicitar al consejero por haber liderado esta comisión. Su iniciativa ha sido un componente clave que se reflejó en su excelente desempeño en las recientes elecciones.

7. Comisión de Medio Ambiente

CONSEJERA REGIONAL SRTA. JAVIERA VARGAS M., La comisión como primer tema analizó el Ord. N° 4305 de fecha 27/12/2024, solicita someter a votación la aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “reposición camión de reciclaje, comuna de Chiguayante”, por M\$ 159.936.- cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Para conocer detalles de la iniciativa se contó con el alcalde Jorge Lozano y equipo de la Secplan, donde se explicó que la comuna posee deficiencias en su sistema de retiro de residuos reciclados domiciliarios, pues actualmente se cuenta con un vehículo que no tiene la capacidad y características técnicas para retirar residuos y trasladarlos hasta el centro comunal de acopio. Lo anterior contribuye al aumento de la contaminación ambiental, la disposición de residuos en vertederos y desmotivación de los vecinos que actualmente reciclan en los puntos verdes en la comuna, los que se encuentran llenos y muchas veces se convierten en focos contaminantes.

El proyecto considera un camión de reciclado para la dirección de medio ambiente con capacidad de carga igual o superior a 11.000 (kg), incluye grúa pk o pluma con capacidad igual o superior a 6.000 kg. y plataforma elevación hidráulica que pueda transportar los puntos limpios para una mayor cobertura de los reciclajes.



El costo de operación y mantención está aprobado por el concejo municipal, iniciativa que considera trabajar además con sindicato de recicladores y la instalación de nuevos contenedores, junto al inicio de obra de la construcción de un centro de manejos de residuos valorizables.

Analizado el tema la comisión por UNANIMIDAD propone a la sala:

Acuerdo

Aprobar Ord. N° 4305 de fecha 27/12/2024, solicita someter a votación la aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto "reposición camión de reciclaje, comuna de Chiguayante", con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional. se solicita someter a votación

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación Ord. N° 4305 de fecha 27/12/2024, solicita someter a votación la aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto "reposición camión de reciclaje, comuna de Chiguayante", con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

ACUERDO N°18

POR 25 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 4305 DE FECHA 03/01/2025 REPOSICION CAMION DE RECICLAJE COMUNA DE CHIGUAYANTE DE FECHA 27/12/2024, SOLICITA SOMETER A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO "REPOSICIÓN CAMIÓN DE RECICLAJE, COMUNA DE CHIGUAYANTE", CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR:

CATHERINE CASTILLO, LUÍS SANTIBÁÑEZ, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, CRISTIAN GENGNAGEL, FERNANDO GONZÁLEZ, JAVIERA VARGAS, ANSELMO PEÑA, ADRIANA DELGADO, JACQUELINE BURGOS, EDGAR SANDOVAL, PERLA ARAYA, BRENDA VIGUERAS, PEDRO VENEGAS, EDUARDO BORGÑO, ENRIQUE KRAUSE, VÍCTOR CANTEROS, JUAN CARLOS VILLANUEVA, YANINA CONTRERAS, LUÍS OÑATE, SOLEDAD RAMÍREZ, ERIC PINTO, KARIN MELLA, JOSSELIN HURTADO Y RODRIGO DÍAZ.

AUSENTES:

LEÓNIDAS PEÑA, DIANA GONZÁLEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, PATRICIO LARA.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. JAVIERA VARGAS M., La comisión como segundo tema analizó el Ord. N° 4318 de fecha 27/12/2024, solicita someter a consideración la siguiente propuesta DIA Adenda "Proyecto de modificación para producir celulosa cruda en Planta Laja", comuna de Laja.

El Proyecto tiene por objetivo realizar las modificaciones necesarias que permitan ajustar la operación actual de Planta Laja de celulosa cruda y celulosa blanqueada, a únicamente pulpa no blanqueada.

Sobre la iniciativa el ejecutivo plantea:

En relación con la Estrategia Regional de Desarrollo:

El titular centra su análisis en los lineamientos y objetivos estratégicos en los cuales considera su proyecto posee una relación positiva (LE-E2, LE-E3, LE-E4 y LE-EB8).

Se solicita, nuevamente, al titular responder las siguientes observaciones, que fueron formuladas a la Declaración, en relación con la vinculación de su proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo, actualizada 2023:

Se consulta cómo propone aminorar los efectos olores, ruido y vibraciones sobre receptores cercanos tanto en la fase de construcción como en la fase de operación.

En relación con las amenazas identificadas en la plataforma ArClim del Ministerio de Medio Ambiente, se consulta cómo se hace cargo de los efectos producidos en el territorio por el aumento de las temperaturas y disminución de las precipitaciones, como consecuencia de los efectos del cambio climático, dados lo mayores requerimientos de agua por el aumento de su producción.

Se solicita al titular indicar si la población del área de influencia está informada de los efectos del proyecto (ruido, vibraciones, olores), si no lo está, de que manera la empresa considera informar a la ciudadanía y los incluye en sus planes de emergencia y contingencias, dada la cercanía de las viviendas con la planta.

En relación con la Política Pública Regional para la Conservación de la Biodiversidad:

Se solicita, nuevamente, responder las observaciones a la DIA en relación con los siguientes Objetivos Específicos de la Política:

Objetivo Específico OE 2.1 Fomentar, incentivar y apoyar la conservación y restauración de la biodiversidad regional (medidas que contribuirían a mejorar la capacidad de los cuerpos de agua (ríos, lagunas) para absorber los elementos que contienen los efluentes que vierte la Planta al río Biobío.

OE 2.2 Elaborar e implementar planes, programas y proyectos para la preservación, conservación y restauración de la biodiversidad regional. En este caso en particular, planes de restauración y conservación del río Biobío, principal receptor de los efluentes que genera la planta, y de la Laguna La Señoraza, que también ha recibido los efluentes de la empresa.



OE 2.3, acciones 2.3.1 y 2.3.2 que apuntan a implementar planes de conservación/restauración y a promover buenas prácticas productivas, acuerdos de producción limpia o similares en el ámbito marino, dulceacuícola y terrestre, entre otros.

En relación al cumplimiento de estos tres objetivos específicos, y dados los impactos que producirá el proyecto, se solicita al titular evaluar la posibilidad de proponer acciones a través de acuerdos de producción limpia que contribuyan a la conservación del río Biobío, Laguna La Señoraza y sus entornos.

OE 3.2 Promover la Investigación y Desarrollo (I+D) aplicadas a la conservación de la biodiversidad y al manejo sustentable.

En relación al cumplimiento de este objetivo específico, respecto del cual la empresa señala ya contar con laboratorios e investigación, se propone al titular evaluar la posibilidad de extender parte de ese trabajo a paisajes vecinos, como el río Biobío y la Cordillera de Nahuelbuta, (paisajes receptores de gran parte sus emisiones de residuos líquidos, gases y material particulado) e involucrar a la comunidad local y universidades regionales, contribuyendo de esa manera a la conservación de la naturaleza y bienestar de la población. Se solicita considerar la implementación de este tipo de medidas.

Sobre el tema la consejera Javiera Vargas pide agregar el solicitar la vinculación con la norma secundaria del río Biobío y como se toman acciones en cuanto a la prevención, porque el río ya está expuesto y la norma secundaria sobrepasada, por lo que este proyecto tendrá impacto en esa saturación.

Analizado el tema la comisión por unanimidad propone a la sala:

Acuerdo: aprobar la propuesta del Ord. N° 4318 de fecha 27/12/2024, solicita someter a consideración la siguiente propuesta DIA Adenda "Proyecto de modificación para producir celulosa cruda en Planta Laja", comuna de Laja. Se solicita someter a votación

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete Ord. N° 4318 de fecha 27/12/2024, solicita someter a consideración la siguiente propuesta DIA Adenda "Proyecto de modificación para producir celulosa cruda en Planta Laja", comuna de Laja

ACUERDO N°19

POR 25 VOTOS A FAVOR 3 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 4318 DE FECHA 03/01/2025, ORD. 4318 DIA ADENDA PROYECTO DE MODIFICACIÓN PARA PRODUCIR CELULOSA CRUDA EN PLANTA LAJA.

A FAVOR:

LUÍS SANTIBÁÑEZ, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, CRISTIAN GENGNAGEL, FERNANDO GONZÁLEZ, JAVIERA VARGAS, DIANA GONZÁLEZ, ANSELMO PEÑA, ADRIANA



DELGADO, JACQUELINE BURGOS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, PERLA ARAYA, BRENDA VIGUERAS, PEDRO VENEGAS, EDUARDO BORGOÑO, VÍCTOR CANTEROS, JUAN CARLOS VILLANUEVA, YANINA CONTRERAS, PATRICIO LARA, LUÍS OÑATE, SOLEDAD RAMÍREZ, ERIC PINTO, KARIN MELLA, JOSSELIN HURTADO, RODRIGO DÍAZ.

ABSTENCIÓN:

CATHERINE CASTILLO, EDGAR SANDOVAL, ENRIQUE KRAUSE.

AUSENTES:

LEÓNIDAS PEÑA.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. JAVIERA VARGAS M., Como tercer tema analizó el Ord. N° 4276 de fecha 26/12/2024, solicita someter a consideración las siguientes propuestas: DIA "Proyecto Habitacional Social DS 49 MINVU, Parque Solidario, Sandra Oliva I y II", en la comuna de Concepción.

Consiste en la construcción de 500 departamentos distribuidos en 3 condominios, 13 torres de 5 pisos cada una, junto a 424 estacionamientos vehiculares, 240 estacionamientos de bicicletas en una superficie de 3,4 hectáreas, ubicado en sector fundo Laguna Redonda.

Sobre la iniciativa el ejecutivo plantea:

El titular del proyecto establece vinculación a la Estrategia Regional de Desarrollo y se observa lo siguiente

OE E1.1.

Se solicita al titular:

Detallar cómo el proyecto asegura la equidad e inclusión social, considerando la accesibilidad a espacios y viviendas para grupos vulnerables (personas mayores, con discapacidad, etc.). Los planos del Anexo 02 y 08 adjuntar en formato pdf.

Explicar qué medidas específicas implementará para reducir situaciones de vulnerabilidad durante las fases de construcción y operación del proyecto.

Proporcionar antecedentes respecto a cómo el proyecto mejorará el acceso a servicios básicos (salud, educación, transporte) y la cohesión social de los futuros habitantes del territorio.

2. OE E1.2.

Se solicita al titular:

Detallar el número aproximado de empleos directos e indirectos que se generarán en cada fase del proyecto.

Especificar cómo se garantizará la contratación local y cuáles serán los mecanismos de fiscalización para asegurar el cumplimiento de remuneración justa y condiciones laborales adecuadas. Se sugiere establecer un compromiso voluntario con la contratación de mano de obra local bajo condiciones laborales dignas.

Incluir medidas concretas para la capacitación y formación de trabajadores locales, especialmente en sectores vulnerables.

3. OE E1.3

Se solicita al titular complementar la información de capacidad de atención en salud y educación de los futuros habitantes, para desarrollar una estrategia específica que garantice el acceso equitativo a esos servicios.

4. OE E1.4.

Se solicita al titular:

proporcionar un plan detallado sobre cómo el proyecto tiene como objetivo fomentar la felicidad y el sentido de comunidad entre los habitantes. Esto podría incluir estrategias para promover la participación en actividades comunitarias, el fortalecimiento de la cohesión social y la creación de un entorno propicio para la interacción social.

Considerar establecer colaboraciones con organizaciones culturales, deportivas o recreativas locales para enriquecer la oferta de actividades y promover la participación de la comunidad en la planificación y ejecución de eventos y programas.

5. OE E1.6.

El proyecto contempla áreas verdes privadas, pero estas son de acceso exclusivo para los residentes. Se recomienda fomentar espacios verdes abiertos a la comunidad local para maximizar el beneficio social.

6. OE E2.1.

Se solicita al titular:

Aclarar cómo el proyecto Antihue ha sido diseñado para optimizar y utilizar eficientemente los factores de producción, como el uso racional de materiales, la eficiencia energética en las instalaciones y la reducción de residuos.

Aclarar cómo el proyecto ha incorporado tecnologías y buenas prácticas que permiten aumentar la productividad, por ejemplo, el uso de tecnologías de construcción sostenible, sistemas de recolección y reutilización de agua, o métodos de producción más eficientes y menos contaminantes.

7. OE E2.3.

Se solicita al titular aclarar el domicilio tributario. En caso de estar emplazado fuera del territorio de influencia se solicita realizar el cambio a la comuna donde se encuentra instalado el proyecto.

8. OE E3.3.

En la información presentada por el titular no queda claro si el proyecto genera o no efectos, circunstancias y/o características del Artículo 11 de la Ley N°19.300, específicamente en relación a su cercanía con el humedal Tucapel Bajo-Paicaví,

protegido bajo la Ley N°21.202. Aunque el proyecto contempla una zona buffer (vialidad denominada “Humedal Tucapel Bajo-Paicaví”) para proteger el humedal, la vinculación a un sitio prioritario de conservación de biodiversidad representa una amenaza potencial al ecosistema y sus servicios ambientales. Por lo tanto, se solicita al titular aclarar y evaluar los posibles efectos sobre dicho componente, de forma de determinar si existen o no efectos significativos sobre este recurso natural. Esto incluye la evaluación detallada de los flujos hídricos, calidad de agua y biodiversidad asociada al humedal, así como la implementación de medidas de mitigación como restauración ecológica de áreas degradadas o programas de monitoreo de biodiversidad u otro.

9. OE E3.5.

Se solicita al titular presentar un plan con medidas concretas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Esto podría incluir la implementación de tecnologías y prácticas sostenibles en la construcción, la gestión de residuos, la eficiencia energética y el uso de energías renovables.

10. OE E4.7.

Se solicita al titular integrar medidas adicionales para manejar riesgos climáticos extremos, como inundaciones o sequías, en el área del proyecto.

El titular establece relación con la Política Pública Regional para la Conservación de la Biodiversidad (PPRB) y se observa lo siguiente:

1. Objetivo Específico 1.1/ Acción 1.1.1.

El proyecto se relaciona parcialmente con este objetivo al considerar la creación de una zona buffer para proteger el humedal Tucapel Bajo-Paicaví. Sin embargo, se recomienda integrar elementos adicionales de infraestructura ecológica, como corredores biológicos para garantizar la conectividad de hábitats. Esto sería especialmente relevante dada la presencia de especies en categorías de conservación, según se detalla en el Anexo 15 del informe de fauna. Este informe identifica 10 especies de vertebrados terrestres en alguna categoría de conservación, incluyendo: Anfibios: *Batrachyla taeniata* (NT), *Pleurodema thaul* (NT); Reptiles: *Liolaemus chiliensis* (LC), *Liolaemus cyanogaster* (LC), *Liolaemus lemniscatus* (LC), *Liolaemus schroederi* (VU), *Philodryas chamissonis* (LC); Mamíferos: *Myocastor coypus* (LC), *Tadarida brasiliensis* (LC), *Abrothrix longipilis* (LC). en el área de influencia.

2. Objetivo Específico 1.1/ Acción 1.1.6.

El proyecto debe evaluar de manera más detallada las posibles alteraciones en la biodiversidad circundante al humedal, considerando la presencia de al menos 10 especies en categorías de conservación según el Anexo 15. Esto incluye la identificación de medidas de mitigación específicas para minimizar impactos en la conectividad ecológica y en los hábitats de estas especies.

3. Objetivo Específico 2.1/ Acción 2.1.3

El proyecto no plantea acciones directas relacionadas con la restauración de la biodiversidad, aunque su proximidad al humedal ofrece una oportunidad para contribuir a este objetivo. Se solicita al titular considerar iniciativas de restauración ecológica en las zonas adyacentes al proyecto.

4. Objetivo Específico 2.3/ Acción 2.3.1

Se solicita al titular:

Realizar la vinculación con la acción 2.3.1.

Informar si cuenta con acuerdos de colaboración, producción limpia y planes de gestión para la preservación, conservación y restauración de la biodiversidad regional para promover buenas prácticas productivas.

5. Objetivo Específico 2.3/ Acción 2.3.3

Se solicita al titular:

Realizar la vinculación con la acción 2.3.3.

Informar si cuenta con certificación internacional en el ámbito de la construcción para mejorar estándares de responsabilidad social y ambiental empresarial.

6. Objetivo Específico 3.1/ Acción 3.1.5

El proyecto no se relaciona directamente con esta acción, pero se sugiere que el titular del proyecto considere la incorporación de programas de educación ambiental para los residentes y trabajadores, fortaleciendo así el reconocimiento del valor del humedal cercano.

Además, se solicita al titular realizar el análisis con los mapas de la política disponibles en <http://sriit.gorebiobio.cl/> y realizar la vinculación con el instrumento de manera íntegra

El titular establece relación con la Política Pública Regional para la Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios y se observa lo siguiente:

Objetivo específico 1/ Lineamiento 1.1/ Acción 1.1.3

Dado que el proyecto generará residuos reciclables, se solicita establecer acuerdos con recicladores locales, facilitando su acceso a los residuos reciclables.

2. Objetivo específico 2/ Lineamiento 2.3/ Acción 2.3.3

El titular menciona en el Plan de Relaciones Comunitarias la educación sobre energías renovables, pero no aborda la gestión de residuos. Se solicita que se amplíen los programas educativos del proyecto para incluir temas de reciclaje, reutilización y compostaje.

3. Objetivo específico 4/ Lineamiento 4.2./ Acción 4.2.1

Se solicita al titular:

Detallar cómo el proyecto incorpora criterios específicos relacionados con la gestión de residuos sólidos domiciliarios en el marco del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Esto incluye la segregación en origen, la correcta disposición de residuos en las fases de construcción y operación, y medidas claras para evitar riesgos de



contaminación que puedan afectar la calidad del agua o los ecosistemas del humedal.

Detallar el plan de manejo de residuos sólidos y líquidos durante las fases de construcción y operación. Esto incluye medidas claras para evitar cualquier riesgo de contaminación que pueda afectar la calidad del agua o los ecosistemas del humedal, dada la proximidad del proyecto.

El titular no establece relación con la Estrategia de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para la Región del Biobío por lo que se solicita su vinculación.

Con todo, se solicita al titular adjuntar la planimetría en formato pdf.

Sobre el tema el consejero Eric Pinto consulta por el polígono que será afectado en especial lo que se conoce como humedal Paicaví, mientras que el consejero Luis Oñate consulta por la participación ciudadana.

Consejera Catherin Castillo consulta si existe algún informe de Essbio respecto de este proyecto por los problemas que ya se han generado en ese sector y la consejera Javiera Vargas señala que hace meses con organizaciones del humedal Paicaví se hizo una denuncia por elusión al SEA, lo que está consignado en el RUC 2400763892-9, pues se metió maquinaria generando afectación en lo medio ambiental y problemas sociales entre vecinos.

Menciona además que este proyecto debió ser una evaluación de impacto ambiental porque existen especies migratorias, constituyéndose en una falta grave a la ley de humedales urbanos. Señala que con fecha 30.12.2024 se realizó una visita con DOM., consultora y Secplac., sobre lo que se solicita que esa acta, que es la N° 20240810618 y que se envió por correo electrónico a la División de Diplade del Gore., sea vinculada a las observaciones que se presentan pues se reconoce que es un humedal urbano con una cantidad de observaciones muy alta.

Al concluir, se señala que la participación ambiental ciudadana está vigente hasta el 25.02.2025, por lo que aún existe plazo para que personas naturales u organizaciones la puedan solicitar.

Analizado el tema la comisión por 03 ABSTENCIONES Y 07 VOTOS A FAVOR propone a la sala:

ACUERDO: aprobar la propuesta del Ord. N° 4276 de fecha 26/12/2024, solicita someter a consideración las siguientes propuestas: DIA "Proyecto Habitacional Social DS 49 MINVU, Parque Solidario, Sandra Oliva I y II", en la comuna de Concepción. Se solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación Ord. N° 4276 de fecha 26/12/2024, solicita someter a consideración las siguientes



propuestas: DIA “Proyecto Habitacional Social DS 49 MINVU, Parque Solidario, Sandra Oliva I y II”, en la comuna de Concepción.

ACUERDO N°20

POR 22 VOTOS A FAVOR, 04 EN CONTRA Y 3 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. 4276 DIA “PROYECTO HABITACIONAL SOCIAL DS 49 MINVU PARQUE SOLIDARIO SANDRA OLIVA I Y II”.

A FAVOR:

LUÍS SANTIBÁÑEZ, ROBERTS CórDOVA, FRANCISCO REYES, CRISTIAN GENGNAGEL, LEÓNIDAS PEÑA, FERNANDO GONZÁLEZ, JAVIERA VARGAS, DIANA GONZÁLEZ, ADRIANA DELGADO, JACQUELINE BURGOS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, PERLA ARAYA, PEDRO VENEGAS, EDUARDO BORGÑO, VÍCTOR CANTEROS, JUAN CARLOS VILLANUEVA, YANINA CONTRERAS, PATRICIO LARA, LUÍS OÑATE, SOLEDAD RAMÍREZ, KARIN MELLA, JOSSELIN HURTADO.

EN CONTRA:

CATHERINE CASTILLO, EDGAR SANDOVAL, ENRIQUE KRAUSE, RODRIGO DÍAZ.

ABSTENCIÓN:

ANSELMO PEÑA, BRENDA VIGUERAS, ERIC PINTO.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. JAVIERA VARGAS M., Como segundo tema del mismo Ord. N° 4276 de fecha 26/12/2024, se solicita someter a consideración: EIA Adenda “Continuidad operacional del Proyecto Relleno Sanitario Los Ángeles para extensión de vida útil de proyecto Centro Integral de tratamiento de Residuos” en la comuna de Los Ángeles.

Consiste en la extensión operacional al Relleno, aprobado mediante la RCA N°252/2002, con el objeto de asegurar la continuidad del funcionamiento del Relleno Sanitario Los Ángeles, generando la capacidad para recibir 3.684.287 m³ de residuos, dando así una adecuada solución de disposición final a los Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables (RSD) de la Región del Biobío

Sobre la iniciativa el ejecutivo plantea:

De acuerdo a lo presentado en el EIA, se solicita al titular lo siguiente:

El titular no presenta el documento respuesta de aclaraciones o “Adenda”, presenta solo la actualización de los capítulos y sus anexos, lo anterior no da respuesta a las observaciones realizadas en primera instancia por este servicio es por ello que se reiteran las observaciones.

2. LE1/OE 1.1.

Se le solicita al titular indicar claramente cómo se relaciona con dicho objetivo, explicando si mejorará las condiciones económicas, sociales, culturales y ambientales, aportando al desarrollo integral de la región con su proyecto.

3. LE1/OE 1.2.

Al respecto se le solicita al titular indicar si considera para la construcción y operación del proyecto contratar mano de obra local

4. LE1/OE 1.7.

Se solicita al titular si el proyecto mejorará de alguna forma las condiciones en el territorio rural donde se emplaza y como el proyecto ayudará al desarrollo de dichos territorios.

Atendiendo en especial las medias de compensación planteadas por el impacto significativo de la pérdida de suelo.

Paralelamente se le solicita detallar el impacto de la participación ambiental ciudadana anticipada (PACA) en el desarrollo del proyecto, ya sea en compromisos voluntarios como en el diseño y/o operación del proyecto.

5. LE3/OE 3.2

Al respecto se le solicita al titular indicar si plantea prácticas de producción limpia y/o sustentabilidad en relación a su proyecto.

6. LE3/OE 3.3

Se le solicita al titular detallar las obras de cierre del nuevo vaso considerando la cercanía con especies arbóreas e incluso zonas agrícolas, previniendo siempre la dispersión de residuos por efecto del viento

7. LE3/OE 3.4

Al respecto se le solicita al titular indicar claramente si su proyecto plantea soluciones dentro de la cadena de economía circular, proponiendo medidas innovadoras para la región en materia de circularidad, valorización de residuos entre otros.

8. LE3/OE 3.5

Se le solicita al titular indicar acciones sobre la captura y posterior quema del Biogás proveniente de la descomposición de los residuos, proponer medidas para mejorar el aprovechamiento del recurso, esto en relación con los posibles efectos que podría tener la quema de dicho gas y considerando en ello que la comuna de Los Ángeles está declarada como zona saturada, a su vez indicar si en el proyecto original una vez este culmine las soluciones de Biogás seguirán operando o no.

9. LE4/OE 4.5

En relación a la información declarada, en específico al centro de reciclaje (centro de acopio y manejo) que posee el proyecto original, se le solicita al titular detallar acciones sobre este que involucren el aumento del uso de dicha infraestructura, en

caso de no proponer acciones en el presente proyecto se le solicita considerar planes comunales para el uso de dicha infraestructura según términos adecuados entre partes.

10. LE4/OE 4.5

Al respecto y considerando la recurrencia de eventos climáticos se le solicita al titular indicar y detallar lo siguiente:

Plan contra incendios forestales (prevención y acción)

En relación a los eventos de precipitaciones extremos y el efecto sobre los taludes del vaso del relleno, atendiendo en especial a la zona donde se apoyará el nuevo vaso con el vaso original, indicar estabilidad de taludes y plan de emergencia en relación a un posible deslizamiento de material, detallando acciones para prevenir que dichos residuos sean vertidos en algún curso de agua ya sea directa o indirectamente.

De acuerdo a lo presentado en el DIA, se solicita al titular lo siguiente referente a la Política de Biodiversidad:

1. Objetivo Específico 2.3/ Acción 2.3.1.

Se le solicita al titular indica si posee acuerdos de producción limpia ya sea para este proyecto o los relacionados a su matriz empresarial.

2. Objetivo Específico 2.3/ Acción 2.3.3.

Se le solicita al titular informar si cuenta con certificación internacional en el ámbito gestión de residuos para mejorar estándares de responsabilidad social y ambiental empresarial.

3. General

El titular NO presenta la relación con la Política Regional de Conservación de la Biodiversidad en materia de análisis geográfico. Por lo que se le solicita al titular realizar el análisis geográfico de su proyecto con la información disponible en <http://sriit.gorebiobio.cl/mapa> específicamente con sitios prioritarios.

De acuerdo a lo presentado en el DIA, se solicita al titular lo siguiente referente a la Política Pública Para la Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios 2023 - 2035:

Su proyecto propone algún sistema que posibilite o ayude la recolección segregada de residuos sólidos domiciliarios.

b) Su proyecto considera una ampliación del centro de reciclaje contenido en la RCA original.

c) Su proyecto considera implementar alianzas para promover la valorización de residuos utilizando su centro de acopio.

Analizado el tema la comisión por UNANIMIDAD propone a la sala:



Acuerdo:

Aprobar la propuesta del Ord. N° 4276 de fecha 26/12/2024, se solicita someter a consideración: EIA Adenda “Continuidad operacional del Proyecto Relleno Sanitario Los Ángeles para extensión de vida útil de proyecto Centro Integral de tratamiento de Residuos” en la comuna de Los Ángeles. Se solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación el Ord. N° 4276 de fecha 26/12/2024, se solicita someter a consideración: EIA Adenda “Continuidad operacional del Proyecto Relleno Sanitario Los Ángeles para extensión de vida útil de proyecto Centro Integral de tratamiento de Residuos” en la comuna de Los Ángeles.

ACUERDO N°21

POR 23 VOTOS A FAVOR 3 ABSTENCIÓN Y 03 EN CONTRA SE APRUEBA EL ORD. N° 4276 DE FECHA 03/01/2025, EIA ADENDA “CONTINUIDAD OPERACIONAL DEL PROYECTO RELLENO SANITARIO LOS ÁNGELES PARA EXTENSIÓN DE VIDA ÚTIL DE PROYECTO CENTRO INTEGRAL DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS”.

A FAVOR:

ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, CRISTIAN GENGNAGEL, LEÓNIDAS PEÑA, FERNANDO GONZÁLEZ, JAVIERA VARGAS, DIANA GONZÁLEZ, ANSELMO PEÑA, ADRIANA DELGADO, JACQUELINE BURGOS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, PERLA ARAYA, PEDRO VENEGAS, EDUARDO BORGOÑO, VÍCTOR CANTEROS, JUAN CARLOS VILLANUEVA, YANINA CONTRERAS, PATRICIO LARA, LUÍS OÑATE, SOLEDAD RAMÍREZ, ERIC PINTO, KARIN MELLA, JOSSELIN HURTADO.

EN CONTRA:

LUÍS SANTIBÁÑEZ, ENRIQUE KRAUSE, RODRIGO DÍAZ.

ABSTENCIÓN:

CATHERINE CASTILLO, EDGAR SANDOVAL, BRENDA VIGUERAS.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. JAVIERA VARGAS M., Como tercer tema del mismo Ord. N° 4276 de fecha 26/12/2024, se solicita someter a consideración: DIA “Sistema de Almacenamiento de Energía y Línea de Transmisión Eléctrica BESS Charruana” en la comuna de Cabrero.

El proyecto consiste en el almacenamiento de energía con tecnología de baterías de ion-litio, con potencia total de 200 MW, una capacidad de hasta 888,9 MWh y 4 horas de duración.

Sobre la iniciativa el ejecutivo plantea:

De acuerdo a lo presentado en el DIA, se solicita al titular lo siguiente:

Realizar un análisis de la ERD 2015-2030 actualización 2023, incorporando la relación con los objetivos correspondientes, además de lo anterior se observa lo siguiente:

2. LE1/OE 1.1.

Se le solicita al titular indicar claramente cómo se relaciona con dicho objetivo, explicando si mejorará las condiciones económicas, sociales, culturales y ambientales, aportando al desarrollo integral de la región con su proyecto.

3. LE1/OE 1.2.

Al respecto se le solicita al titular indicar si considera para la construcción y operación del proyecto contratar mano de obra local.

4. LE1/OE 1.7.

Se solicita al titular si el proyecto mejorará de alguna forma las condiciones en el territorio rural donde se emplaza y como el proyecto ayudará al desarrollo de dichos territorios.

Paralelamente y al tratarse de un proyecto que se emplaza en un territorio rural y en relación a la descripción del proyecto, se le solicita al titular indicar claramente cuantas baterías instalara en el terreno propuesto, las dimensiones de estas y la vida útil de estas baterías.

5. LE3/OE 3.1

Al respecto se le solicita al titular indicar si ya cuenta con tratativas o conversaciones con los potenciales clientes generadores de energías limpias y como se asegurara que la energía almacenada y transportada por su proyecto provenga solo de estas fuentes.

6. LE3/OE 3.2

Al respecto se le solicita al titular indicar si plantea prácticas de producción limpia y/o sustentabilidad en relación a su proyecto, en caso de no incorporar en la DIA, se le solicita plantear medidas.

7. LE3/OE 3.3

a) Se le solicita al titular indicar como realizara la gestión de los residuos durante las distintas fases del proyecto y si incorpora economía circular en dicha gestión.

8. LE3/OE 3.5

Se le solicita al titular indicar como se relaciona con este objetivo estratégico, toda vez que su propuesta constituye el almacenamiento y transporte de energía eléctrica.

9. LE4/OE 4.4

Al respecto del objetivo citado se le solicita al titular señalar la relación de su proyecto con el objetivo, señalando como (oportunidad) asegura el suministro estable, seguro y equitativo y como el proyecto aporta al desarrollo regional.

10. LE4/OE 4.7

a) Al respecto se solicita al titular indicar relación con el objetivo citado.

De acuerdo a lo presentado en el DIA, se solicita al titular lo siguiente referente a la Política de Biodiversidad:

1. Objetivo Específico 2.3/ Acción 2.3.1.

Se le solicita al titular indica si posee acuerdos de producción limpia ya sea para este proyecto o los relacionados a su matriz empresarial.

2. Objetivo Específico 2.3/ Acción 2.3.3.

Se le solicita al titular informar si cuenta con certificación internacional en el ámbito energético para mejorar estándares de responsabilidad social y ambiental empresarial.

3. General

El titular NO presenta la relación con la Política Regional de Conservación de la Biodiversidad en materia de análisis geográfico. Por lo que se le solicita al titular realizar el análisis geográfico de su proyecto con la información disponible en <http://sriit.gorebiobio.cl/mapa> específicamente con sitios prioritarios.

De acuerdo a lo presentado en el DIA, se solicita al titular lo siguiente referente a la Política de Gestión de Residuos Sólidos:

En relación al instrumento cuyo énfasis es orientar a la región hacia la economía circular, se le solicita al titular indicar claramente y con datos técnicos la vida útil de las baterías a utilizar, como y bajo que circunstancias se reemplazaran dichas baterías, procedencia de dichos equipos y finalmente como y donde se realizará el descarte de estas cuando cumplan su vida útil, lo anterior entendiendo la dificultad de reciclaje de equipos como este.

Analizado el tema la comisión por 02 abstenciones y 07 votos a favor propone a la sala:

Acuerdo: aprobar la propuesta del Ord. N° 4276 de fecha 26/12/2024, se solicita someter a consideración: DIA “Sistema de Almacenamiento de Energía y Línea de Transmisión Eléctrica BESS Charruana” en la comuna de Cabrero. se solicita someter a votación

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación el Ord. N° 4276 de fecha 26/12/2024, se solicita someter a consideración: DIA “Sistema de Almacenamiento de Energía y Línea de Transmisión Eléctrica BESS Charruana” en la comuna de Cabrero.

ACUERDO N°22

POR 20 VOTOS A FAVOR, 06 EN CONTRA Y 03 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 4276 DE FECHA 03/01/2025, ORD. 4276 DIA “SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA Y LÍNEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA BESS CHARRUANA”.

A FAVOR:

ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, CRISTIAN GENGNAGEL, LEÓNIDAS PEÑA, FERNANDO GONZÁLEZ, JAVIERA VARGAS, DIANA GONZÁLEZ, ANSELMO PEÑA, ADRIANA DELGADO, JACQUELINE BURGOS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, PERLA ARAYA, PEDRO VENEGAS, EDUARDO BORGÑO, VÍCTOR CANTEROS, JUAN CARLOS VILLANUEVA, PATRICIO LARA, LUÍS OÑATE, SOLEDAD RAMÍREZ, KARIN MELLA.

EN CONTRA:

LUÍS SANTIBÁÑEZ, EDGAR SANDOVAL, BRENDA VIGUERAS, ENRIQUE KRAUSE, JOSSELIN HURTADO, RODRIGO DÍAZ.

ABSTENCIÓN:

CATHERINE CASTILLO, YANINA CONTRERAS, ERIC PINTO.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. JAVIERA VARGAS M., En puntos varios

Consejera Javiera Vargas solicita oficiar a la dirección de medio ambiente del municipio de San Pedro de la Paz para conocer detalles del plan de manejo humedal Bayona y santuario naturaleza Laguna Grande y humedal Los Batros, dado que esos procesos están retrasados.

8. Informe Comisión de Gobierno

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGÑO B., Como primer punto en tabla se recibió una exposición de la Unidad de Control y de la División de Administración y Finanzas, respecto a los trámites administrativos referentes al término del periodo del Consejo Regional.

Se profundizo en varios temas, tales como:

- Ley del Lobby.
- Declaración de intereses y patrimonio.
- Viáticos y reembolsos. Sobre el punto si indico que no existe deuda de consejeros(as) por este concepto.
- Reembolsos.
- Correos institucionales.
- Entrega de equipos computacionales y teléfonos celulares.

Consejeros y consejeras realizaron algunas consultas, las cuales fueron respondidas por el ejecutivo.

Como segundo punto, se somete a votación planilla de mandatos que fue enviada a todos(as) los(as) consejeros(as) Regionales. Se solicita votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación planilla de mandatos.

ACUERDO N°23

POR 28 VOTOS A FAVOR 1 ABSTENCIÓN SE APRUEBA PLANILLA DE MANDATOS

A FAVOR:

CATHERINE CASTILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, CRISTIAN GENGNAGEL, LEÓNIDAS PEÑA, FERNANDO GONZÁLEZ, JAVIERA VARGAS, DIANA GONZÁLEZ, ANSELMO PEÑA, ADRIANA DELGADO, JACQUELINE BURGOS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, EDGAR SANDOVAL, PERLA ARAYA, BRENDA VIGUERAS, PEDRO VENEGAS, EDUARDO BORGOÑO, ENRIQUE KRAUSE, VÍCTOR CANTEROS, JUAN CARLOS VILLANUEVA, YANINA CONTRERAS, PATRICIO LARA, LUÍS OÑATE, SOLEDAD RAMÍREZ, ERIC PINTO, KARIN MELLA, JOSSELIN HURTADO, RODRIGO DÍAZ.

ABSTENCIÓN:

LUÍS SANTIBÁÑEZ.

9. Hito de cierre del periodo 2022-2025 del Consejo Regional del Biobío.

Se hizo entrega de un obsequio a las consejeras y consejeros regionales que culminan su periodo en el cargo.

Al término de la premiación se le cede la palabra a la diputada Clara Sagardia C.

DIPUTADA DE LA REPÚBLICA SRA. CLARIA SAGARDIA G., En primer lugar, desea agradecer al Gobernador por haberle hecho la invitación a esta sesión especial de cierre. Le parece que es un hito muy importante, ya que es fundamental marcar tanto las aperturas como los cierres de los procesos. Sabe que muchas de las personas aquí presentes, especialmente las mujeres, han dejado la política, pero las insta a no abandonarla. Cada cuatro años hay nuevas oportunidades: consejeros, concejales, diputados, e incluso presidentes.

¿Por qué no podemos aspirar a más, aunque eso nunca se haga realidad? Cree firmemente que quienes están en política nunca se retiran del todo. Simplemente toman un descanso, se retiran a sus "cuarteles de invierno" por un tiempo y luego vuelven con más energía. No deben archivarse completamente, solo descansar un tiempo y luego seguir trabajando, porque la comunidad los necesita y todos son un aporte para ella.

Agradece a todos los consejeros y consejeras que ahora se van, ya sea por haber concluido su período o por no haber sido reelegidos. Todos ellos, los políticos, tienen en su corazón el deseo de trabajar por sus comunidades. Además, muchos de ellos son jóvenes, especialmente las consejeras, así que tienen mucho camino por recorrer. Sigamos adelante, porque las mujeres también son un aporte significativo.

Finalmente, da la bienvenida a quienes han sido reelectos y continúan en la lucha. Espera que el período 2025-2028 (o 2029) sea provechoso para la querida Región del Biobío.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Continúa con la tabla y da paso a los puntos varios.

10. Puntos varios.

CONSEJERO REGIONAL SR. VÍCTOR CANTEROS T., En primer lugar, desea agradecer a la ex consejera Tania Concha por haberle dado la oportunidad de ejercer este cargo. Considera que la responsabilidad es grande y que hay grandes desafíos por delante. Durante su tiempo en el cargo, ha conocido varias cosas y quedan tareas pendientes.

Cree que es necesario para este cargo tener una formación más integral, profesionalizando un poco más la función. Considera que es necesario contar con capacitación o un diplomado en gestiones relacionadas con la administración pública, ya que se manejan grandes sumas de dinero en este Concejo. También cree que las condiciones deben mejorarse para los compañeros y colegas que quedan, como el mobiliario, las sillas en mal estado, los enchufes que faltan, y la disponibilidad de primeros auxilios, ya que han tenido eventos donde se han enfrentado a dificultades.

Agradece el respeto que han tenido entre todos, más allá de sus diferencias. Considera que, en política, más allá de los pensamientos y visiones de mundo distintos, la política es el arte de gobernar conversando. La violencia y las malas prácticas deterioran la política y hacen que la gente no quiera participar.

Cree que es necesario enaltecer esta actividad, ya que el país la necesita. También insta a sus compañeras a no quedarse en el camino y comparte lo dicho por la diputada sobre la participación ciudadana. La participación debe ser equitativa, con una representación del 50% de hombres y 50% de mujeres en el Consejo. Espera que en algún momento esto se logre.

Finalmente, agradece el espacio para haberse conocido y cree que se encontrarán en distintos espacios en el futuro.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN CARLOS VILLANUEVA C., Solo tiene palabras de agradecimiento para aquellos a quienes logró conocer en este breve espacio en el que pudieron compartir. Desea mucho éxito a quienes no continúan y en las nuevas funciones que seguramente van a ejercer. Y para quienes no les toca continuar, los anima a poner el mayor empeño posible para hacer bien su trabajo.

Para usted, presidente, más allá de las diferencias que pudieron haber tenido, especialmente en los últimos tiempos, lamenta el hecho de que no haya sido candidato. De verdad, lo que va a decir no es una declaración romántica ni mucho menos, pero cree que se pierde un buen liderazgo en la región.

Así que le desea mucho éxito en lo que emprenda al presidente del consejo.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. JAVIERA VARGAS M., Primero, su último oficio solicita al secretario ejecutivo y a la nueva administración de este Gobierno regional poner en paridad los actos administrativos vinculados a los fondos de violencia

intrafamiliar, para que estos sean liberados a todas las personas que son vulneradas por violencia intrafamiliar, dado que es una de las atribuciones del Gobierno Regional.

Segundo, desea expresar su gratitud a todos sus compañeros en este último día de mandato. Agradece a quienes le trajeron hasta aquí, quienes han sido sus maestros y sostén en muchos casos. Cree que, a veces, uno no se da cuenta de su rol como maestro, y eso debe agradecerse, porque independientemente de los sectores políticos, cada uno tiene una luz que mostrar.

Por otro lado, agradece a los habitantes de esta maravillosa región del Biobío, a las familias, amigas y amigos, y a quienes los acompañan desde otro plano, enviándoles siempre luz. Honra y agradece nuevamente a quienes le acompañaron en este desafío, porque dieron todo, lucharon hasta el final.

En este espacio, seguirán trabajando por el buen vivir juntos siempre, y por ello ofrece todo su respaldo desde el territorio a los colegas que se mantienen aquí. Les desea luz y resiliencia, porque se vienen muchos desafíos por levantar y espera que lo hagan pensando en el buen vivir.

Finalmente, cree que, sobre todo para quienes no continúan en este espacio, cuando se cierra una puerta se abren muchas ventanas con luz. Los anima a darlo todo afuera, a mantenerse persistentes, resistentes y porfiados. Especialmente a sus compañeras mujeres, les insta a seguir adelante, a sobrevivir esta tormenta y a levantarse de nuevo la próxima vez.

Y al Gobernador, le desea mucho éxito en todo lo que emprenda. Sus más sinceros mejores deseos.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. PERLA ARAYA C., Primero que todo, desea agradecer a las funcionarias y funcionarios del Gobierno regional por haberle acogido muy bien y por haber atendido sus requerimientos. También agradece el compañerismo de sus colegas, tanto varones como mujeres, que están en este espacio. A pesar de sus diferencias, han podido conversar y llegar a acuerdos frente a las necesidades de la Región del Biobío.

En segundo lugar, quiere manifestar su preocupación por lo que está sucediendo en la Municipalidad de Concepción, específicamente por el cierre del Departamento de la Mujer y de Inclusión. Espera que en el Gobierno regional se puedan proteger los avances que se han hecho en esta materia. Este Gobierno regional ha dado señales importantes en el desarrollo de los derechos de la mujer y género, y pide a las consejeras y consejeros que van a seguir en este espacio que mantengan esos avances.

CONSEJERA REGIONAL SRA. SOLEDAD RAMÍREZ G., Indica que, si bien varios dejan el cargo, muchos se mantienen y la institución también se mantiene. Tiene una solicitud para que tenga continuidad, tanto en la Comisión de Presupuesto como en la Comisión de Desarrollo Social, relacionada con un tema que ya se ha tratado en diversas ocasiones: las subvenciones que no se han otorgado debido a que la consultora ha sido revocada más de tres veces.

El tema es que las diferentes organizaciones sociales y entidades no han sido informadas de esto y constantemente, diferentes consejeros y consejeras están consultando sobre qué sucede con eso. Le deben respeto a esas organizaciones

sociales y entidades. Por lo tanto, solicita la creación de un comunicado o algún canal de información para todas esas entidades y organizaciones sociales, para informarles sobre la situación de la licitación, el cronograma y los pasos a seguir.

CONSEJERO REGIONAL SR PEDRO VENEGAS G., La gente está preguntando y preocupada con respecto a un trabajo que hicieron en conjunto sobre los proyectos 2024 y las transferencias del 2023. Tiene cerca de 23 organizaciones que le están preguntando al respecto.

Le dicen aprovechemos, Don Pedro, para preguntar porque tenemos que darles una respuesta. No puede irse y decirles "muchas gracias" a los vecinos, porque hay mucho detrás de este tema. Las transferencias que van a llegar, que postularon en el 2023, se pagarán después del 25 de febrero o el 25 de marzo, según lo estipulado. Pero todo sube, y están preocupados por devolver los proyectos o rehacerlos. Esa es su preocupación.

Se comprometió a presentar esta inquietud, y ahora con el nuevo gobernador, espera que algún canal comunicacional le permita comunicar esta preocupación de la gente. No pueden irse y cerrar la puerta, ya que han motivado a estas organizaciones para que postularan nuevamente y necesitan darles algo de esperanza de aquí al 25 de marzo.

Lo que más le preocupa son los presupuestos que sacaron en el 2021 y 2023, que ya están obsoletos en su cantidad y calidad de productos cotizados. Ese es su primer punto.

En segundo lugar, desea agradecer especialmente y despedirse sinceramente de todo corazón de todos los funcionarios, especialmente de la Secretaría Técnica del Consejo Regional. Agradece al secretario ejecutivo, Aldo, al periodista Manuel, y a las secretarías que transcribían todo lo discutido en las reuniones, incluso hasta tarde en la noche. Eso es destacable y debe ser resaltado en esta ocasión solemne. Para él, este es un momento solemne de decir adiós, pero cree que no pueden decir adiós, sino hasta pronto, porque todos son servidores públicos y seguirán sirviendo. Se va con un dolor muy fuerte en el corazón por no haber sido reelecto con 9000 y tantos votos, pero el sistema binominal le castigó, al igual que a otros candidatos. Finalmente, agradece a los funcionarios de las distintas divisiones que el Presidente dirigió. Está feliz de haber cumplido una meta más en la vida.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Se está terminando efectivamente el periodo. Quizás es bueno, para información general, comentar que se han realizado prácticamente una decena de reuniones de trabajo con el equipo del gobernador entrante. Ha habido una reunión entre el gobernador saliente y el gobernador entrante, así como reuniones entre el administrador y el equipo administrativo con cada una de las jefaturas de división del departamento Jurídico. La gente de la ceremonia que se va a realizar la próxima semana ha tenido las puertas abiertas. La persona designada como contraparte por el gobernador entrante participó, pasó a ver el salón, miró la ceremonia y tuvo la oportunidad de saludar antes. Han realizado una serie de reuniones de trabajo. En otros campeonatos, nunca se ha hecho con tanto detalle, y cree que es como corresponde, como debe ser, en un proceso donde obviamente hay posiciones distintas. El gobernador entrante representa a Chile Vamos, mientras que el

gobernador saliente compitió contra Chile Vamos y otras coaliciones como independiente. Son posiciones distintas, pero se trata de reconocer que, al día siguiente de las votaciones, en esta región viven 1.600.000 personas. El gobernador entrante es la persona que ha obtenido la mayor cantidad de votos, superando por poco los 750.000 votos, pero somos 1.600.000.

El gobernador entrante, al igual que el saliente, representa a los que no tienen derecho a voto, a los que votaron por otras candidaturas, a los votos propios, a los nulos y a los blancos. Es un trabajo para representar a todas las personas de la región. Ser gobernador hoy en día es extremadamente difícil, y se dice con la conciencia de haber vivido situaciones similares en las últimas dos décadas.

Hoy en día, el estímulo no está en hacer cosas, sino en no hacer cosas. Quien hace cosas se encuentra con una maraña de nuevas leyes, normas y reglamentos que no conversan entre sí, hechos probablemente con buena intención, pero que cuesta sortear para poder hacer algo. Eso es un problema severo, porque se necesita hacer cosas, construir caminos, y eso no es incompatible con hacer otras cosas de cuidado. Pero es muy difícil, y hay mucha gente que ha tomado la opción de radicalizar las diferencias para sobresalir y tener exposición, lo que termina agotando a las personas.

No se cree en esa forma de hacer política, sino en los acuerdos. En la vida pública, enojarse significa que hay personas que ven retrasada la solución a sus problemas, por eso se prefiere construir acuerdos. Además, por creencia, se cree que uno tiene que poner la mejilla, lo cual es duro, pero es una creencia.

Está convencido de que el gobierno regional que se está entregando es más fuerte institucionalmente que el que se recibió. Chile, por distintas circunstancias como el estallido social, la pandemia y una fuerte cultura de centralismo, se preparó un poco para la transferencia de poder a las regiones. Se ha avanzado lo que se ha podido, y apenas surgieron dificultades, el centralismo abordó distintos ropajes para intentar detener un proceso que es muy necesario para mejorar la vida de las personas.

Si del 100% del dinero que llega a la región, apenas se recibe el 4%, y con ese 4% se realiza el 20% de la inversión. Se están creando más instituciones que no tienen presupuesto, cuando se debería reducir la cantidad de instituciones para ocupar los recursos de otra manera. No se está diciendo reducir personal, sino que, si la infraestructura del gobierno regional puede ser vista por una entidad, cómo no va a poder ser una misma entidad el Ministerio de Vivienda, el de Transporte y las obras públicas para que el puente no se lo peleen dos ministerios distintos y se demore años en construirse.

Este gobierno regional es más fuerte, se va con edificio propio, con muchos procedimientos que no existían, con diagnósticos de prevención del delito, con una auditoría cuyo informe ha sido aprobado, y con un sistema de seguridad mucho más robusto. A esta institución no le robaron ni un computador, a diferencia de muchas otras instituciones en el país. Se han tenido probablemente de los escándalos mediáticos más altos, pero se va con dolores.

En cuanto a las intervenciones de dos consejeros, don Pedro y la consejera Soledad Ramírez, efectivamente hay problemas. No pasarle dinero a una organización a la cual se le ha robado dinero es un problema. Hasta antes de entrar a esta sesión, no había llegado la autorización para pagar las subvenciones solicitadas a la Dirección de Presupuesto. No llegó la autorización, y había 250 millones de pesos para pagar actividades que se realizaban este mes y el otro. La Dirección de Presupuesto no entregó los recursos necesarios, lo cual genera impotencia.

Duele no haber podido cumplir con las personas que son sobrevivientes de cáncer de mama, a quienes se les extirpó la mama, pero la Dirección de Presupuesto no autorizó hacer lo mismo que hizo el Gore Metropolitano. Esto se habló con la directora y su equipo en reiteradas oportunidades. Frustra no haber logrado convencer a las autoridades.

Se ha trabajado con Bomberos, se ha hecho mucho por la cultura, la seguridad y el deporte en la región. Se ha puesto al Gobierno regional y a la región como el tercer destino turístico de las pasadas vacaciones. Se siente orgullo de haber transformado esta región, que era la que más se quemaba en Chile, en la que menos se quema.

No se trata de una cuenta pública, pero se han logrado cosas buenas. Se va con menos pelo, más kilos, pero con tranquilidad. Es importante haber terminado el trabajo de gobernador, porque se es una autoridad electa democráticamente. Si alguien quiere remover a una autoridad de sus funciones, debe ser por las instituciones democráticas, no por la funa.

Se agradece a la Secretaría Ejecutiva, a los funcionarios, y se espera que la historia pondere el trabajo realizado. Se recibe una cantidad importante de cariño de la gente, incluso de quienes no votaron por uno. Este gobierno regional no discriminó comunas por la ideología de su conductor. Se intentó llegar a aprobaciones de la mayor cantidad de comunas, particularmente las más alejadas y pequeñas.

Se espera que iniciativas como las trabajadas en la Comisión de Mujer, Inclusión, Internacionalización, Ciencia y Tecnología, y otras comisiones, puedan continuar y mejorar. La vida es mejora continua. Se agradece a todos y se pide disculpas por los errores cometidos.

La descentralización es una necesidad imperiosa para mejorar la vida. No va a ocurrir que desde Santiago se mejore la vida en la región, porque no les importamos. La vida mejora en la medida que se coopera entre nosotros. Se deben trabajar las cosas en las que se está de acuerdo y no perder tiempo solo peleando.

Muchas gracias a todos y a todas. Que tengan un lindo 2025 y que les vaya muy bien.

Con esto, dio por terminada la sesión.

Se da término a la presente sesión siendo las 17:37 horas.

La presente acta ha sido aprobada en la sesión Ordinaria N° 02 de fecha 28.01.25.



Se deja constancia que tanto el audio como el video quedan a disposición de la ciudadanía, no siendo esta acta una transcripción textual de la sesión.

**RODRIGO DÍAZ WÖRNER
GOBERNADOR REGIONAL.
REGIÓN DEL BIOBÍO.**



Ignacio Aravena Urceley
**IGNACIO ARAVENA URCELAY
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO.**

RDW
RDW/IAU/ja

RESUMEN DE ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 01 DE FECHA 03.01.2025.

ACUERDO N° 1.

POR 27 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL ACTA SESIÓN ORDINARIA N°24 DE FECHA 20/12/2024.

A FAVOR:

CATHERINE CASTILLO, LUÍS SANTIBÁÑEZ, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, CRISTIAN GENGNAGEL, LEÓNIDAS PEÑA, FERNANDO GONZÁLEZ, JAVIERA VARGAS, ANSELMO PEÑA, ADRIANA DELGADO, JACQUELINE BURGOS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, EDGAR SANDOVAL, PERLA ARAYA, PEDRO VENEGAS, EDUARDO BORGOÑO, ENRIQUE KRAUSE, VÍCTOR CANTEROS, JUAN CARLOS VILLANUEVA, YANINA CONTRERAS, PATRICIO LARA, LUÍS OÑATE, SOLEDAD RAMÍREZ, ERIC PINTO, KARIN MELLA, JOSSELIN HURTADO, RODRIGO DÍAZ.

AUSENTES:

DIANA GONZÁLEZ, BRENDA VIGUERAS.

ACUERDO N° 2.

POR 26 VOTOS A FAVOR 1 ABSTENCIÓN SE APRUEBA ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 14 DE FECHA 27.12.2024.

A FAVOR:

CATHERINE CASTILLO, LUÍS SANTIBÁÑEZ, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, CRISTIAN GENGNAGEL, LEÓNIDAS PEÑA, FERNANDO GONZÁLEZ, JAVIERA VARGAS, ANSELMO PEÑA, ADRIANA DELGADO, JACQUELINE BURGOS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, EDGAR SANDOVAL, PERLA ARAYA, PEDRO VENEGAS, EDUARDO BORGOÑO, ENRIQUE KRAUSE, VÍCTOR CANTEROS, JUAN CARLOS VILLANUEVA, YANINA CONTRERAS, PATRICIO LARA , LUÍS OÑATE, SOLEDAD RAMÍREZ, ERIC PINTO, KARIN MELLA, JOSSELIN HURTADO.

ABSTENCIÓN:

RODRIGO DÍAZ.

AUSENTES:

DIANA GONZÁLEZ, BRENDA VIGUERAS.

ACUERDO N° 3.

POR 27 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 4320 DE FECHA 03/01/2025, ORD. 4320 MEJORAMIENTO PLAZOLETAS JARDINES DEL ALTO Y LOS COPIHUES COMUNA DE CABRERO CÓDIGO BIP 40054681-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$94.072.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR:

CATHERINE CASTILLO, LUÍS SANTIBÁÑEZ, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, CRISTIAN GENGNAGEL, LEÓNIDAS PEÑA, FERNANDO GONZÁLEZ, JAVIERA VARGAS, ANSELMO PEÑA, ADRIANA DELGADO, JACQUELINE BURGOS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, EDGAR SANDOVAL, PERLA ARAYA, PEDRO VENEGAS, EDUARDO BORGOÑO, ENRIQUE KRAUSE, VÍCTOR CANTEROS, JUAN CARLOS VILLANUEVA, YANINA CONTRERAS, PATRICIO LARA, LUÍS OÑATE,



SOLEDAD RAMÍREZ, ERIC PINTO, KARIN MELLA, JOSSELIN HURTADO, RODRIGO DÍAZ.

**AUSENTES:
DIANA GONZÁLEZ, BRENDA VIGUERAS.**

ACUERDO N° 4.

POR 26 VOTOS A FAVOR 1 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 4316 DE FECHA 03/01/2025, ORD. 4316 CONSTRUCCION HITO MIRADOR PARQUE CERRO DE LA VIRGEN COMUNA DE YUMBEL. CÓDIGO BIP 40057045-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$163.168.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR:

CATHERINE CASTILLO, LUÍS SANTIBÁÑEZ, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, CRISTIAN GENGNAGEL, LEÓNIDAS PEÑA, FERNANDO GONZÁLEZ, JAVIERA VARGAS, ANSELMO PEÑA, ADRIANA DELGADO, JACQUELINE BURGOS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, EDGAR SANDOVAL, PEDRO VENEGAS, EDUARDO BORGOÑO, ENRIQUE KRAUSE, VÍCTOR CANTEROS, JUAN CARLOS VILLANUEVA, YANINA CONTRERAS, PATRICIO LARA, LUÍS OÑATE, SOLEDAD RAMÍREZ, ERIC PINTO, KARIN MELLA, JOSSELIN HURTADO, RODRIGO DÍAZ.

**ABSTENCIÓN:
PERLA ARAYA.**

**AUSENTES:
DIANA GONZÁLEZ, BRENDA VIGUERAS.**

ACUERDO N° 5.

POR 28 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 4289 DE FECHA 03/01/2025, ORD. 4289 ADQUISICION RETROEXCAVADORA Y CAMION PLANO COMUNA DE HUALQUI CÓDIGO BIP 40040360-0, POR UN MONTO DE \$14.753.000.- CON CARGO AL PRESUPUESTO DE INVERSIONES DEL FNDR VIGENTE.

A FAVOR:

CATHERINE CASTILLO, LUÍS SANTIBÁÑEZ, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, CRISTIAN GENGNAGEL, LEÓNIDAS PEÑA, FERNANDO GONZÁLEZ, JAVIERA VARGAS, DIANA GONZÁLEZ, ANSELMO PEÑA, ADRIANA DELGADO, JACQUELINE BURGOS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, PERLA ARAYA, BRENDA VIGUERAS, PEDRO VENEGAS, EDUARDO BORGOÑO, ENRIQUE KRAUSE, VÍCTOR CANTEROS, JUAN CARLOS VILLANUEVA, YANINA CONTRERAS, PATRICIO LARA, LUÍS OÑATE, SOLEDAD RAMÍREZ, ERIC PINTO, KARIN MELLA, JOSSELIN HURTADO, RODRIGO DÍAZ.

**AUSENTES:
EDGAR SANDOVAL.**

ACUERDO N° 5.

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 4327 DE FECHA 30/12/2024, QUE SOLICITA APROBAR LA REEVALUACIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA Y RECURSOS ADICIONALES DEL PROYECTO “ADQUISICIÓN MATERIAL MAYOR ALTURA BOMBEROS COMUNA DE CONCEPCIÓN” CÓDIGO BIP 40020341-0, POR UN MONTO DE M\$1.354.126.-, CON CARGO AL PRESUPUESTO DE INVERSIONES DEL FNDR VIGENTE.

A FAVOR:

CATHERINE CASTILLO, LUÍS SANTIBÁÑEZ, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, CRISTIAN GENGNAGEL, LEÓNIDAS PEÑA, FERNANDO GONZÁLEZ, JAVIERA VARGAS, DIANA GONZÁLEZ, ANSELMO PEÑA, ADRIANA DELGADO, JACQUELINE BURGOS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, EDGAR SANDOVAL, PERLA ARAYA, BRENDA VIGUERAS, PEDRO VENEGAS, EDUARDO BORGONO, ENRIQUE KRAUSE, VÍCTOR CANTEROS, JUAN CARLOS VILLANUEVA, YANINA CONTRERAS, PATRICIO LARA , LUÍS OÑATE, SOLEDAD RAMÍREZ, ERIC PINTO, KARIN MELLA, JOSSELIN HURTADO, RODRIGO DÍAZ.

ACUERDO N°06

POR 28 VOTOS A FAVOR 1 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 4328 DE FECHA 03/01/2025, ORD. 4328 APOORTE COMPLEMENTARIO PARA EL PROYECTO HABITACIONAL D.S 49 CONJUNTO HABITACIONAL UNIDOS POR UN SUEÑO COMUNA DE LOS ÁNGELES.

A FAVOR:

CATHERINE CASTILLO, LUÍS SANTIBÁÑEZ, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, CRISTIAN GENGNAGEL, LEÓNIDAS PEÑA, FERNANDO GONZÁLEZ, JAVIERA VARGAS, ANSELMO PEÑA, ADRIANA DELGADO, JACQUELINE BURGOS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, EDGAR SANDOVAL, PERLA ARAYA, BRENDA VIGUERAS, PEDRO VENEGAS, EDUARDO BORGONO, ENRIQUE KRAUSE, VÍCTOR CANTEROS, JUAN CARLOS VILLANUEVA, YANINA CONTRERAS, PATRICIO LARA , LUÍS OÑATE, SOLEDAD RAMÍREZ, ERIC PINTO, KARIN MELLA, JOSSELIN HURTADO, RODRIGO DÍAZ.

ABSTENCIÓN:

DIANA GONZÁLEZ.

ACUERDO N°07

POR 27 VOTOS A FAVOR 2 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 4329 DE FECHA 03/01/2025, ORD. 4329 APOORTE COMPLEMENTARIO PARA EL PROYECTO HABITACIONAL D.S 49 CONJUNTO HABITACIONAL ESPERANZA DE LOS SANTOS COMUNA DE LOS ANGELES

A FAVOR:

CATHERINE CASTILLO, LUÍS SANTIBÁÑEZ, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, CRISTIAN GENGNAGEL, LEÓNIDAS PEÑA, FERNANDO GONZÁLEZ, JAVIERA VARGAS, ANSELMO PEÑA, ADRIANA DELGADO, JACQUELINE BURGOS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, EDGAR SANDOVAL, PERLA ARAYA, BRENDA VIGUERAS, PEDRO VENEGAS, ENRIQUE KRAUSE, VÍCTOR CANTEROS, JUAN CARLOS VILLANUEVA, YANINA CONTRERAS, PATRICIO LARA, LUÍS OÑATE,

SOLEDAD RAMÍREZ, ERIC PINTO, KARIN MELLA, JOSSELIN HURTADO, RODRIGO DÍAZ.

ABSTENCIÓN:
DIANA GONZÁLEZ, EDUARDO BORGOÑO.

ACUERDO N°08

POR 27 VOTOS A FAVOR 2 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 4330 DE FECHA 03/01/2025, ORD. 4330 APOORTE COMPLEMENTARIO PARA EL PROYECTO HABITACIONAL D.S 49 CONJUNTO HABITACIONAL SAN FRANCISCO Y SAN ESTEBAN

A FAVOR:

CATHERINE CASTILLO, LUÍS SANTIBÁÑEZ, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, CRISTIAN GENGNAGEL, LEÓNIDAS PEÑA, FERNANDO GONZÁLEZ, JAVIERA VARGAS, ANSELMO PEÑA, ADRIANA DELGADO, JACQUELINE BURGOS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, EDGAR SANDOVAL, PERLA ARAYA, BRENDA VIGUERAS, PEDRO VENEGAS, ENRIQUE KRAUSE, VÍCTOR CANTEROS, JUAN CARLOS VILLANUEVA, YANINA CONTRERAS, PATRICIO LARA, LUÍS OÑATE, SOLEDAD RAMÍREZ, ERIC PINTO, KARIN MELLA, JOSSELIN HURTADO, RODRIGO DÍAZ.

ABSTENCIÓN:
DIANA GONZÁLEZ, EDUARDO BORGOÑO.

ACUERDO N°09

POR 28 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 4325 DE FECHA 30/12/2024, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PLAZA LAS CANOAS, MULCHÉN", CÓDIGO BIP 40056960-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$170.000.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR:

CATHERINE CASTILLO, LUÍS SANTIBÁÑEZ, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEÓNIDAS PEÑA, FERNANDO GONZÁLEZ, JAVIERA VARGAS, DIANA GONZÁLEZ, ANSELMO PEÑA, ADRIANA DELGADO, JACQUELINE BURGOS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, EDGAR SANDOVAL, PERLA ARAYA, BRENDA VIGUERAS, PEDRO VENEGAS, EDUARDO BORGOÑO, ENRIQUE KRAUSE, VÍCTOR CANTEROS, JUAN CARLOS VILLANUEVA, YANINA CONTRERAS, PATRICIO LARA, LUÍS OÑATE, SOLEDAD RAMÍREZ, ERIC PINTO, KARIN MELLA, JOSSELIN HURTADO, RODRIGO DÍAZ.

AUSENTES:
CRISTIAN GENGNAGEL.

ACUERDO N°10

POR 27 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 4321 DE FECHA 30/12/2024, SOLICITA SOMETER A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PARA



LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL DE CORONEL”, CÓDIGO BIP 40043502-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.411.461.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR:

CATHERINE CASTILLO, LUÍS SANTIBÁÑEZ, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, CRISTIAN GENGNAGEL, LEÓNIDAS PEÑA, FERNANDO GONZÁLEZ, JAVIERA VARGAS, DIANA GONZÁLEZ, ADRIANA DELGADO, JACQUELINE BURGOS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, PERLA ARAYA, BRENDA VIGUERAS, PEDRO VENEGAS, EDUARDO BORGÑO, ENRIQUE KRAUSE, VÍCTOR CANTEROS, JUAN CARLOS VILLANUEVA, YANINA CONTRERAS, PATRICIO LARA, LUÍS OÑATE, SOLEDAD RAMÍREZ, ERIC PINTO, KARIN MELLA, JOSSELIN HURTADO, RODRIGO DÍAZ.

AUSENTES:

EDGAR SANDOVAL, ANSELMO PEÑA.

ACUERDO N°11

POR 26 VOTOS A FAVOR 1 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 4315 DE FECHA 27/12/2024, SOLICITA SOMETER A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA Y CIERRE PERIMETRAL SEDE COSTA SAN FRANCISCO, SAN PEDRO DE LA PAZ”, CÓDIGO BIP 40052844-0, POR UN MONTO DE M\$125.310, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR:

CATHERINE CASTILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, CRISTIAN GENGNAGEL, LEÓNIDAS PEÑA, FERNANDO GONZÁLEZ, JAVIERA VARGAS, DIANA GONZÁLEZ, ADRIANA DELGADO, JACQUELINE BURGOS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, EDGAR SANDOVAL, PERLA ARAYA, BRENDA VIGUERAS, PEDRO VENEGAS, EDUARDO BORGÑO, ENRIQUE KRAUSE, VÍCTOR CANTEROS, JUAN CARLOS VILLANUEVA, YANINA CONTRERAS, PATRICIO LARA , LUÍS OÑATE, SOLEDAD RAMÍREZ, ERIC PINTO, KARIN MELLA, RODRIGO DÍAZ.

ABSTENCIÓN:

LUÍS SANTIBÁÑEZ.

AUSENTES:

ANSELMO PEÑA, JOSSELIN HURTADO.

ACUERDO N°12

POR 26 VOTOS A FAVOR 1 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 4339 DE FECHA 31/12/2024, QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO “MEJORAMIENTO CANCHA DE FUTBOL 21 DE MAYO, SAN PEDRO DE LA PAZ”, CÓDIGO BIP 40059944-0, POR UN MONTO DE M\$1.564.917, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR:

CATHERINE CASTILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, CRISTIAN GENGNAGEL, LEÓNIDAS PEÑA, FERNANDO GONZÁLEZ, JAVIERA VARGAS, DIANA



GONZÁLEZ, ADRIANA DELGADO, JACQUELINE BURGOS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, EDGAR SANDOVAL, PERLA ARAYA, BRENDA VIGUERAS, PEDRO VENEGAS, EDUARDO BORGOÑO, ENRIQUE KRAUSE, VÍCTOR CANTEROS, JUAN CARLOS VILLANUEVA, YANINA CONTRERAS, PATRICIO LARA , LUÍS OÑATE, SOLEDAD RAMÍREZ, ERIC PINTO, KARIN MELLA, RODRIGO DÍAZ.

ABSTENCIÓN:
LUÍS SANTIBÁÑEZ.

AUSENTES:
ANSELMO PEÑA, JOSSELIN HURTADO.

ACUERDO N°13

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N°4317 DE FECHA 27/12/2024, SOLICITA SOMETER A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO “REPOSICIÓN ÁREA EDUCACIÓN PARVULARIA, ESCUELA REPÚBLICA DE ALEMANIA”, CÓDIGO BIP 40057743-0, POR UN COSTO TOTAL FNDR M\$170.000 CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR:

CATHERINE CASTILLO, LUÍS SANTIBÁÑEZ, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, CRISTIAN GENGNAGEL, LEÓNIDAS PEÑA, FERNANDO GONZÁLEZ, JAVIERA VARGAS, DIANA GONZÁLEZ, ANSELMO PEÑA, ADRIANA DELGADO, JACQUELINE BURGOS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, EDGAR SANDOVAL, PERLA ARAYA, BRENDA VIGUERAS, PEDRO VENEGAS, EDUARDO BORGOÑO, ENRIQUE KRAUSE, VÍCTOR CANTEROS, JUAN CARLOS VILLANUEVA, YANINA CONTRERAS, PATRICIO LARA , LUÍS OÑATE, SOLEDAD RAMÍREZ, ERIC PINTO, KARIN MELLA, JOSSELIN HURTADO, RODRIGO DÍAZ.

ACUERDO N°14

POR 26 VOTOS A FAVOR 3 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 4311 DE FECHA 03/01/2025, ORD. 4311 DE FECHA 27/12/2024, SE RECOMIENDA LA APROBACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO ESCUELA RURAL SANTA ELENA, LAJA”, CÓDIGO BIP 40053210-0, POR UN COSTO TOTAL FNDR M\$130.000, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR:

CATHERINE CASTILLO, LUÍS SANTIBÁÑEZ, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, CRISTIAN GENGNAGEL, LEÓNIDAS PEÑA, FERNANDO GONZÁLEZ, JAVIERA VARGAS, ANSELMO PEÑA, ADRIANA DELGADO, JACQUELINE BURGOS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, EDGAR SANDOVAL, PERLA ARAYA, BRENDA VIGUERAS, PEDRO VENEGAS, VÍCTOR CANTEROS, JUAN CARLOS VILLANUEVA, YANINA CONTRERAS, PATRICIO LARA , LUÍS OÑATE, SOLEDAD RAMÍREZ, ERIC PINTO, KARIN MELLA, JOSSELIN HURTADO, RODRIGO DÍAZ.

ABSTENCIÓN:
DIANA GONZÁLEZ, EDUARDO BORGOÑO, ENRIQUE KRAUSE.



ACUERDO N°15

POR 27 VOTOS A FAVOR 1 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 4312 DE FECHA 03/01/2025, ORD. 4312 CONSTRUCCION ÁREA DE ATENCIÓN VETERINARIA MUNICIPAL SECTOR CANTARRANA.

A FAVOR:

CATHERINE CASTILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, CRISTIAN GENGNAGEL, LEÓNIDAS PEÑA, FERNANDO GONZÁLEZ, JAVIERA VARGAS, DIANA GONZÁLEZ, ANSELMO PEÑA, ADRIANA DELGADO, JACQUELINE BURGOS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, EDGAR SANDOVAL, PERLA ARAYA, BRENDA VIGUERAS, PEDRO VENEGAS, EDUARDO BORGOÑO, VÍCTOR CANTEROS, JUAN CARLOS VILLANUEVA, YANINA CONTRERAS, PATRICIO LARA, LUÍS OÑATE, SOLEDAD RAMÍREZ, ERIC PINTO, KARIN MELLA, JOSSELIN HURTADO, RODRIGO DÍAZ.

ABSTENCIÓN:

ENRIQUE KRAUSE.

AUSENTES:

LUÍS SANTIBÁÑEZ.

.ACUERDO N°16

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. 4314 ADQUISICION VEHÍCULO TRASLADO PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD COMUNA DE HUALPÉN CÓDIGO BIP 40065698-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$92.820.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR:

CATHERINE CASTILLO, LUÍS SANTIBÁÑEZ, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, CRISTIAN GENGNAGEL, LEÓNIDAS PEÑA, FERNANDO GONZÁLEZ, JAVIERA VARGAS, DIANA GONZÁLEZ, ANSELMO PEÑA, ADRIANA DELGADO, JACQUELINE BURGOS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, EDGAR SANDOVAL, PERLA ARAYA, BRENDA VIGUERAS, PEDRO VENEGAS, EDUARDO BORGOÑO, ENRIQUE KRAUSE, VÍCTOR CANTEROS, JUAN CARLOS VILLANUEVA, YANINA CONTRERAS, PATRICIO LARA , LUÍS OÑATE, SOLEDAD RAMÍREZ, ERIC PINTO, KARIN MELLA, JOSSELIN HURTADO, RODRIGO DÍAZ.

ACUERDO N°17

POR 28 VOTOS A FAVOR 1 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 4313 DE FECHA 03/01/2025, ORD. 4313 ADQUISICION VEHÍCULO DE TRASLADO DE PACIENTES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD TOMÉ CÓDIGO BIP 40009904-0, POR UN MONTO DE M\$99.856, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR:

CATHERINE CASTILLO, LUÍS SANTIBÁÑEZ, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, CRISTIAN GENGNAGEL, LEÓNIDAS PEÑA, FERNANDO GONZÁLEZ,



JAVIERA VARGAS, ANSELMO PEÑA, ADRIANA DELGADO, JACQUELINE BURGOS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, EDGAR SANDOVAL, PERLA ARAYA, BRENDA VIGUERAS, PEDRO VENEGAS, EDUARDO BORGONO, ENRIQUE KRAUSE, VÍCTOR CANTEROS, JUAN CARLOS VILLANUEVA, YANINA CONTRERAS, PATRICIO LARA, LUÍS OÑATE, SOLEDAD RAMÍREZ, ERIC PINTO, KARIN MELLA, JOSSELIN HURTADO, RODRIGO DÍAZ.

ABSTENCIÓN:
DIANA GONZÁLEZ.

ACUERDO N°18

POR 25 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 4305 DE FECHA 03/01/2025 REPOSICION CAMION DE RECICLAJE COMUNA DE CHIGUAYANTE DE FECHA 27/12/2024, SOLICITA SOMETER A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO “REPOSICIÓN CAMIÓN DE RECICLAJE, COMUNA DE CHIGUAYANTE”, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR:

CATHERINE CASTILLO, LUÍS SANTIBÁÑEZ, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, CRISTIAN GENGNAGEL, FERNANDO GONZÁLEZ, JAVIERA VARGAS, ANSELMO PEÑA, ADRIANA DELGADO, JACQUELINE BURGOS, EDGAR SANDOVAL, PERLA ARAYA, BRENDA VIGUERAS, PEDRO VENEGAS, EDUARDO BORGONO, ENRIQUE KRAUSE, VÍCTOR CANTEROS, JUAN CARLOS VILLANUEVA, YANINA CONTRERAS, LUÍS OÑATE, SOLEDAD RAMÍREZ, ERIC PINTO, KARIN MELLA, JOSSELIN HURTADO Y RODRIGO DÍAZ.

AUSENTES:

LEÓNIDAS PEÑA, DIANA GONZÁLEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, PATRICIO LARA.

ACUERDO N°19

POR 25 VOTOS A FAVOR 3 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 4318 DE FECHA 03/01/2025, ORD. 4318 DIA ADENDA PROYECTO DE MODIFICACIÓN PARA PRODUCIR CELULOSA CRUDA EN PLANTA LAJA.

A FAVOR:

LUÍS SANTIBÁÑEZ, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, CRISTIAN GENGNAGEL, FERNANDO GONZÁLEZ, JAVIERA VARGAS, DIANA GONZÁLEZ, ANSELMO PEÑA, ADRIANA DELGADO, JACQUELINE BURGOS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, PERLA ARAYA, BRENDA VIGUERAS, PEDRO VENEGAS, EDUARDO BORGONO, VÍCTOR CANTEROS, JUAN CARLOS VILLANUEVA, YANINA CONTRERAS, PATRICIO LARA, LUÍS OÑATE, SOLEDAD RAMÍREZ, ERIC PINTO, KARIN MELLA, JOSSELIN HURTADO, RODRIGO DÍAZ.

ABSTENCIÓN:

CATHERINE CASTILLO, EDGAR SANDOVAL, ENRIQUE KRAUSE.

AUSENTES:



LEÓNIDAS PEÑA.

ACUERDO N°20

POR 22 VOTOS A FAVOR, 04 EN CONTRA Y 3 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. 4276 DIA “PROYECTO HABITACIONAL SOCIAL DS 49 MINVU PARQUE SOLIDARIO SANDRA OLIVA I Y II”.

A FAVOR:

LUÍS SANTIBÁÑEZ, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, CRISTIAN GENGNAGEL, LEÓNIDAS PEÑA, FERNANDO GONZÁLEZ, JAVIERA VARGAS, DIANA GONZÁLEZ, ADRIANA DELGADO, JACQUELINE BURGOS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, PERLA ARAYA, PEDRO VENEGAS, EDUARDO BORGONO, VÍCTOR CANTEROS, JUAN CARLOS VILLANUEVA, YANINA CONTRERAS, PATRICIO LARA, LUÍS OÑATE, SOLEDAD RAMÍREZ, KARIN MELLA, JOSSELIN HURTADO.

EN CONTRA:

CATHERINE CASTILLO, EDGAR SANDOVAL, ENRIQUE KRAUSE, RODRIGO DÍAZ.

ABSTENCIÓN:

ANSELMO PEÑA, BRENDA VIGUERAS, ERIC PINTO.

ACUERDO N°21

POR 23 VOTOS A FAVOR 3 ABSTENCIÓN Y 03 EN CONTRA SE APRUEBA EL ORD. N° 4276 DE FECHA 03/01/2025, EIA ADENDA “CONTINUIDAD OPERACIONAL DEL PROYECTO RELLENO SANITARIO LOS ÁNGELES PARA EXTENSIÓN DE VIDA ÚTIL DE PROYECTO CENTRO INTEGRAL DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS”.

A FAVOR:

ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, CRISTIAN GENGNAGEL, LEÓNIDAS PEÑA, FERNANDO GONZÁLEZ, JAVIERA VARGAS, DIANA GONZÁLEZ, ANSELMO PEÑA, ADRIANA DELGADO, JACQUELINE BURGOS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, PERLA ARAYA, PEDRO VENEGAS, EDUARDO BORGONO, VÍCTOR CANTEROS, JUAN CARLOS VILLANUEVA, YANINA CONTRERAS, PATRICIO LARA, LUÍS OÑATE, SOLEDAD RAMÍREZ, ERIC PINTO, KARIN MELLA, JOSSELIN HURTADO.

EN CONTRA:

LUÍS SANTIBÁÑEZ, ENRIQUE KRAUSE, RODRIGO DÍAZ.

ABSTENCIÓN:

CATHERINE CASTILLO, EDGAR SANDOVAL, BRENDA VIGUERAS.

ACUERDO N°22

POR 20 VOTOS A FAVOR, 06 EN CONTRA Y 03 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 4276 DE FECHA 03/01/2025, ORD. 4276 DIA “SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA Y LÍNEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA BESS CHARRUANA”.



A FAVOR:

ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, CRISTIAN GENGNAGEL, LEÓNIDAS PEÑA, FERNANDO GONZÁLEZ, JAVIERA VARGAS, DIANA GONZÁLEZ, ANSELMO PEÑA, ADRIANA DELGADO, JACQUELINE BURGOS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, PERLA ARAYA, PEDRO VENEGAS, EDUARDO BORGÑO, VÍCTOR CANTEROS, JUAN CARLOS VILLANUEVA, PATRICIO LARA, LUÍS OÑATE, SOLEDAD RAMÍREZ, KARIN MELLA.

EN CONTRA:

LUÍS SANTIBÁÑEZ, EDGAR SANDOVAL, BRENDA VIGUERAS, ENRIQUE KRAUSE, JOSSELIN HURTADO, RODRIGO DÍAZ.

ABSTENCÓN:

CATHERINE CASTILLO, YANINA CONTRERAS, ERIC PINTO.

ACUERDO N°23

POR 28 VOTOS A FAVOR 1 ABSTENCIÓN SE APRUEBA PLANILLA DE MANDATOS

A FAVOR:

CATHERINE CASTILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, CRISTIAN GENGNAGEL, LEÓNIDAS PEÑA, FERNANDO GONZÁLEZ, JAVIERA VARGAS, DIANA GONZÁLEZ, ANSELMO PEÑA, ADRIANA DELGADO, JACQUELINE BURGOS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, EDGAR SANDOVAL, PERLA ARAYA, BRENDA VIGUERAS, PEDRO VENEGAS, EDUARDO BORGÑO, ENRIQUE KRAUSE, VÍCTOR CANTEROS, JUAN CARLOS VILLANUEVA, YANINA CONTRERAS, PATRICIO LARA, LUÍS OÑATE, SOLEDAD RAMÍREZ, ERIC PINTO, KARIN MELLA, JOSSELIN HURTADO, RODRIGO DÍAZ.

ABSTENCIÓN:

LUÍS SANTIBÁÑEZ.